

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“PROBLEMATICA SOCIAL DE LA MUJER TRABAJADORA”

TESIS

PRESENTADA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

DORA ABIGAIL CIFUENTES SANTIZO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2,000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Agro. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Mynor René Cordón y Cordón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Carmen Mejía Giordano
Licenciada: Aida Ofelia Pérez Duque
Licenciada: Carolina De La Rosa de M.
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Trabajadora Social: Eugenia Ameli Werner
Maestra de Educ. Primaria: Damaris Girón
Secretaria Comercial: Alicia Catalina Herrera
Bachiller: Elsa Leticia Donis
Bachiller: Edgar Moisés Godinez
Bachiller: Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Coordinadora de IIETS: Licda. Elizabeth Florián
Revisor y Tutor de Tesis: Lic. Edgar Flores González
Coordinadora de Area de
Formación Prof. Específica: Licda. Elsa Arenales de Franco

TESIS QUE DEDICO

A GUATEMALA

A LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por ser formadora de Profesionales

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Por ser forjadora de mi profesión.

A MI TUTOR:

Lic. Edgar Flores González
Con profundo agradecimiento
por su dedicación, apoyo y
orientación profesional.

A MIS MADRINAS DE GRADUACION:

Licda. María Victoria Arrivillaga
de Meyer
Licda. Ada Dicla Juárez
Por su ejemplo profesional.

AL GRUPO DE MUJERES TIERRA NUEVA II
DEL PROGRAMA MATERNO INFANTIL

Por su apoyo para la investigación,
sin su aporte este estudio no se hubiera
efectuado.

DEDICATORIA ESPECIAL

A DIOS:

Por ser guía de mi vida,
porque de su boca viene el
conocimiento y la inteligencia.

A MIS PADRES:

**Abigaíl Santizo de Cifuentes
Pedro Gonzalo Cifuentes C.**

Por todo su apoyo, compromiso
amor y sacrificios
para mi superación en la vida.
¡Gracias!

A:

**Lilian Peinado
Ofelia Rivera
Elizabeth Gil**

Por su valiosa colaboración para
la realización del presente
trabajo de tesis.

ACTO QUE DEDICO

A TODA MI FAMILIA:

Con respeto y cariño.

A MIS HERMANAS:

Pércida Ruth Cifuentes Castillo
Por su amor y apoyo de siempre.

Melva Lilian Cifuentes Santizo (QEPD)
Porque se que estáis en el cielo con
Cristo Jesús, siempre te recuerdo.

A MIS SOBRINOS:

**Néstor Gonzalo, Lissette Elisa,
Melva Vanesa, Cristian Gudiel,
Juan José, Gonzalo David** y en especial
a **Paúl Castillo Cifuentes.**

Por su amor y que sea un ejemplo
para ellos.

A:

Paula Ríos Alvarez
Por su entrega y amor para
cuidarme siempre.

A MIS AMIGOS :

**María Victoria Arrivillaga
Zita Marina Guerra
Aura Aguilar
Suzzette Higueros
Patricia Nájera
Mercedes Palacios
Priscila Méndez
Sabiny Rios
Edilsa Ríos
Oralia Bonilla
Patricia Rodas
Alda Castillo
Iracema Rodríguez
Ricardo Carrillo y
Geovanni Castillo.**

Por compartir su amistad conmigo
¡Gracias!

A MIS PRIMAS Y PRIMOS
EN GENERAL, EN ESPECIAL A:

**Loida y Marleny Maldonado, Julisa, Betty
y Pedro Maldonado, Adolfo Calderón,
Saúl López Santizo, Rudy Cifuentes.**

Por su amor y apoyo incondicional.

ARTICULO 11.

“Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

INDICE

No. de Página

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

1.1 Sociedad	1
1.1.1 Estructura	2
1.1.2 Modo de Producción	3
1.1.3 Relaciones de Producción	4
1.1.4 Medios de Producción	6
1.1.5 Fuerza de Trabajo	7
1.1.6 El Capital	8
1.2 Población	8
1.2.1 Asentamiento Humano	9
1.2.2 Asentamientos Humanos Marginales	10
1.2.3 La Pobreza	11
1.2.4 Pobreza Extrema	11
1.3 Mujer Trabajadora	13
1.3.1 Derechos de la Mujer	14
1.3.2 Discriminación de la Mujer	15
1.3.3 Mujer Trabajadora	16
1.3.3.1 En la Economía	16
1.3.3.2 En la Educación	17
1.3.3.3 En la Salud	18
1.3.4 Mujer y Familia	19
1.3.5 Mujer y Teoría de Género	20

CAPITULO 2

MUJER TRABAJADORA DEL ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II

2.1 Asentamiento Tierra Nueva II	22
2.1.1 Aspecto Geográfico	22
2.1.2 Colindancias	23
2.1.3 Topografía	23
2.1.4 Vías de Comunicación y Transporte	23
2.1.5 Demografía	23
2.1.6 Economía	24
2.1.7 Instituciones y Programas que Atienden a la Mujer en Tierra Nueva II	24
2.2 Mujer Trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II	25
2.2.1 Ocupación de la Mujer Trabajadora	25
2.2.2 El Trabajo de la Mujer Trabajadora Fuera o en la Casa	27
2.2.3 Ingreso Mensual de la Mujer Trabajadora	29
2.2.4 Número de Hijos de las Mujeres Trabajadoras	31
2.2.5 Estado Civil de las Mujeres Trabajadoras	32
2.2.6 Nivel Educativo de las Mujeres Trabajadoras	34
2.2.7 Procedencia de la Mujer Trabajadora	35
2.2.8 Participación de la Mujer Trabajadora en Grupos Organizados	37
2.2.9 Mujeres que Poseen Conocimiento de sus Derechos	39
2.2.10 Participación de las Mujeres Trabajadoras en Actividades de Capacitación y Educación sobre Derechos Humanos	40
2.2.11 Aplicación de los Conocimientos Adquiridos sobre Derechos Humanos	42

CAPITULO 3

PROPUESTA: PROMOCION SOCIAL DE LA MUJER TRABAJADORA DEL ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II

3.1 Presentación	47
3.2 Justificación	48
3.3 Objetivos	51
3.3.1 Objetivos Generales	51
3.3.2 Objetivos Específicos	51
3.4 Metas	52
3.5 Organización	53
3.5.1 Organización de Mujeres Trabajadoras	53
3.5.2 Acompañamiento	54
3.5.3 Período de Ejecución de la Propuesta	54
3.6 Programación	56
3.7 Metodología	63
3.8 Recursos	66
3.9 Presupuesto	68
3.10 Evaluación	68
3.11 Participación del Trabajo Social	69
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFIA	76

INTRODUCCION

En Guatemala y a nivel mundial la mujer es objeto de discriminación en distintos aspectos, en lo educativo, en la salud, en la educación, en el trabajo, etcétera, limitando su desarrollo como ser humano, desempeñando el rol de madre, de encargada del hogar, del trabajo doméstico y de esposa, que la sociedad le ha dejado.

Como parte de la sociedad se encuentra la mujer que viven en un asentamiento humano marginal, que sufre los efectos de la pobreza y la pobreza extrema, obligada a trabajar para contribuir al ingreso económico del hogar, buscando cubrir en alguna medida las necesidades básicas de la familia, a pesar de que su trabajo es mal remunerado.

Con la preocupación de que no se hace mucho por parte de las instituciones, organismos y organizaciones para atender a la mujer y brindarle el apoyo que necesita, se realizó la investigación Problemática Social de la Mujer Trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, para conocer sus características, sus problemas y sus limitaciones, considerando que es un tema de actualidad que no se ha estudiado a profundidad por parte del Trabajo Social.

Con esta investigación se busca cumplir con los fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Trabajo Social, en el estudio de problemas de la realidad nacional, para elaborar propuestas que contribuyan al bienestar integral de la sociedad, y a la teoría de las ciencias sociales en la explicación de hechos o fenómenos de carácter social.

Se utilizó la investigación científica, sus métodos, técnicas e instrumentos con un enfoque del Trabajo Social y de otras disciplinas de las ciencias sociales, se obtuvo información y datos que luego de su procesamiento estadístico y de su análisis, dan a conocer la verdadera situación de la mujer trabajadora, sus problemas y limitaciones.

Las hipótesis y objetivos que se plantearon al iniciar esta investigación, son los siguientes:

HIPOTESIS

General:

- Las condiciones económico-sociales que afronta la mujer trabajadora son: la pobreza, el desempleo, el subempleo, la desintegración familiar, la discriminación social, todo como consecuencia de la estructura económico-social vigente.

Específica:

- La injusta distribución de la riqueza, los movimientos migratorios, el desempleo, el subempleo, la marginación y la subordinación que ha venido sufriendo la mujer trabajadora que viven en un asentamiento, da como consecuencia que viva en condiciones de pobreza, lo cual no permite que la misma participe organizadamente, para buscar la solución a su problemática y que llegue a estar consciente de sus derechos como mujer.

OBJETIVOS

General:

- Identificar la problemática social de la mujer trabajadora, en un asentamiento precario, con el fin de orientarle, en la búsqueda de soluciones viables, para resolver dicha problemática.

Específicos:

- Establecer la situación y magnitud de la pobreza, que afecta a la mujer trabajadora.

- Conocer el grado de satisfacción de las necesidades básicas.
- Determinar las condiciones de vida de la mujer trabajadora.
- Conocer si las mujeres trabajadoras están organizadas, para resolver colectivamente sus problemas.
- Establecer la migración del campo a la ciudad en las mujeres trabajadoras.
- Conocer el nivel educativo de la mujer trabajadora.
- Determinar el grado de analfabetismo y de subempleo de la mujer trabajadora.

Con relación a los objetivos de la investigación se puede afirmar que se logró lo propuesto para esta investigación, en lo que corresponde a las hipótesis se comprobó que los planteamientos que se efectuaron como supuestos, reflejan y explican la realidad de la mujer trabajadora.

La exposición de la información que se obtuvo de la investigación, se presentan en tres Capítulos, ordenándolos de la forma siguiente:

CAPITULO 1: Presenta el marco teórico, que contiene aspectos conceptuales, que sustentan el estudio del problema y la exposición de los resultados que se obtuvieron de la investigación. Los conceptos que se abordaron, son: sociedad, población y mujer trabajadora.

CAPITULO 2: Expone datos del Asentamiento Tierra Nueva II, luego presenta datos e información en gráficas que permiten explicar la situación en que vive la mujer trabajadora, por lo que da a conocer la ocupación, el trabajo fuera o en la casa, el ingreso mensual, número de hijos, el estado civil, el nivel educativo, su procedencia, la participación en grupos organizados, el conocimiento de sus derechos, participación en actividades de capacitación, aplicación de los conocimientos adquiridos en relación a los derechos de la mujer.

CAPITULO 3: Se expone la Propuesta: Promoción Social de la Mujer Trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, desarrollando el contenido de la propuesta en lo que es la

presentación, justificación, objetivos, metas, organización, programación, metodología, recursos, presupuesto y evaluación.

Al final se dan a conocer las conclusiones a las que se arribaron, las recomendaciones para mejorar las condiciones de vida de la mujer trabajadora, concluyendo con la bibliografía que se utilizó durante la investigación.

Esperando que esta tesis sea un aporte para el Trabajo Social, para instituciones y profesionales que trabajan con mujeres en asentamientos humanos marginales, para las mujeres del Asentamiento Tierra Nueva II, dejando la inquietud para que se continúe con la investigación de todos los aspectos que se relacionan con la situación de la mujer trabajadora, de sus derechos y del enfoque de género.

Se aprovecha la oportunidad para agradecer a las mujeres trabajadoras del Asentamiento Tierra Nueva II, por toda su colaboración al proporcionar la información solicitada para esta investigación.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

Es importante iniciar la exposición de la investigación documental, con la presentación de conceptos como elementos básicos de análisis e interpretación, que ayudarán al enfoque apropiado de la situación de la mujer trabajadora, por lo que en este Capítulo se incluyen aportes de varios autores, que se refieren a la definición de aspectos relacionados con lo que es la sociedad, la población y la mujer trabajadora.

1.1 Sociedad:

En la actualidad todo ser humano forma parte de una sociedad, en la participa de acuerdo a su relación con los medios de producción, contribuyendo al bienestar de toda la población, una definición de sociedad indica que es la, “Reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones. Agrupación de individuos con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o algunos fines de la vida.”¹

Otra fuente documental que se consulto explica que sociedad es el “Grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales, entre los que figuran, de modo invariable, su propio mantenimiento y preservación. El concepto de sociedad comprende la continuidad, la existencia de las relaciones sociales complejas y una composición que contiene representantes de los tipos humanos fundamentales, especialmente hombres, mujeres y niños. De ordinario, también, existe el elemento de asentamiento territorial. La sociedad es un grupo actuante, al extremo de que con frecuencia se la define en términos de relaciones o procesos. Es el grupo humano básico y en gran escala. Debe diferenciársela radicalmente de los grupos o agregaciones fortuitos temporales o no representativos, tales como una multitud, los pasajeros de un barco, los

¹ Grupo Editorial Océano, Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Pág. 224.

espectadores de un juego de pelota o los habitantes de un campamento militar.²

El término sociedad se refiere a la conformación de grandes grupos de población que poseen características propias (rasgos sociales, culturales, etc.), que los integra y que los hace diferentes a otros grupos.

Las personas al formar parte de un grupo constantemente se relacionan, cooperando y compartiendo actividades de tipo económico, social, cultural, y político, buscando obtener recursos para un mejor nivel de vida.

Los diferentes grupos de personas que integran la sociedad interactúa de acuerdo a los intereses del sistema económico que prevalece, el cual determina la actividad social, cultural y política en la que participan todos los sectores de la sociedad.

1.1.1 Estructura:

Toda sociedad ha desarrollado su propia actividad económica, la cual tiene rasgos particulares, como la formación económico-social, el poder económico, en función de los cuales se dan las relaciones entre los diferentes sectores que participan en la actividad productiva de la sociedad.

Para comprender el concepto de estructura se cuenta los enfoques teóricos siguientes:

El primero indica que, “La palabra que designa el modo, como está dispuesta la sociedad, significa lo mismo que estructura de la sociedad”.³ Otra fuente expresa que la estructura es el

² Henry Pratt Fairchild, Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, Pág. 280.

³ Ezequiel Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social, Editorial El Ateneo, Pág. 122.

“Sector económico del país representado por un tipo de economía en el cual domina determinada forma de propiedad sobre los medios de producción con sus correspondientes relaciones de producción.”⁴

De acuerdo al desarrollo alcanzado por cada sociedad, así es el modo de producir bienes materiales y servicios, producción que tiene una relación directa con la propiedad de los medios de producción y la participación de los diferentes sectores sociales en la producción.

El modo de producción que predomina en la mayoría de los países del mundo, es la capitalista, que en su esencia tiene como base la explotación del hombre por el hombre y la propiedad privada de los medios de producción.

La estructura de una sociedad como la guatemalteca es de corte capitalista, en donde la clase social dominante es la que posee la propiedad de los medios de producción ante la mayoría de población que para sobrevivir solo tiene su fuerza de trabajo.

1.1.2 Modo de Producción:

Toda sociedad posee determinado nivel de desarrollo, tiene sus ideas, sus teorías, sus concepciones e instituciones políticas, que dependen del modo de producción que la sustenta, históricamente se identifican otros modos de producción como el de la comunidad primitiva, el esclavista, el feudal y el capitalista.

Para ampliar el conocimiento de lo que es el modo de producción, se tiene la cita textual siguiente: “La manera o modo de producir los bienes materiales en diferentes momentos históricos, constituye el nivel determinante.”⁵

⁴ M. Nebrada, Diccionario de Economía Política, Editorial Progreso, Pág. 157

⁵ Ander-Egg, op. cit. Pág. 201.

A la anotación anterior es necesario agregar esta explicación “Modo Producción. Unidad de dos aspectos mutuamente condicionados: las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que caracterizan el nivel alcanzado en la producción de los medios de producción y artículos de consumo necesarios para la vida del hombre.”⁶

Cuando las relaciones de producción de la sociedad dejan de corresponderse con el nivel de las fuerzas productivas surge la necesidad objetiva de sustituir el modo de producción por otro nuevo, más progresivo.

Algo importante en la sociedad, es que la sustitución de los modos de producción es un proceso objetivo de ascensión de las condiciones más primitivas de producción y de vida, un régimen que es progresivo.

Para cerrar esta breve exposición es necesario exponer que bajo el dominio de la propiedad privada sobre los medios de producción, la contradicción entre las fuerzas productivas en desarrollo y las relaciones de producción rezagadas reviste carácter antagónico y se manifiesta en la lucha de clases.

En el caso de nuestra sociedad se observa que el modo de producción que prevalece es el capitalista, quiere de decir que es en torno al capital que jira toda la actividad económica y social.

1.1.3 Relaciones de Producción:

Al referirnos a estos conceptos se tiene que comprender que se refieren a las relaciones de producción, de distribución, cambio y consumo de bienes materiales y servicios, también a las relaciones de la división del trabajo y las monetario-mercantiles.

⁶ Nebreda, op. cit. Pág. 259.

En necesario establecer la esencia de todas las relaciones ya que cada modo de producción tiene su propio sistema de intereses económicos.

Algunas definiciones que permiten ampliar la idea que se tiene de las relaciones de producción, son las que se citan a continuación.

Una fuente de información se refiere a “El conjunto de relaciones económicas que se establecen en el proceso de producción, cambio, distribución y consumo de los bienes materiales. El carácter de estas relaciones está dado por la forma de propiedad de los medios de producción y por cómo se relacionan esos medios de producción con los productores.”⁷

Otros elementos teóricos que se obtuvieron de la investigación documental, explican que “Relaciones de Producción. Relaciones sociales que se establecen entre las personas independientemente de su conciencia y de su voluntad, es decir objetivamente, en el proceso de producción, distribución, cambio y consumo de bienes materiales. Representan la forma social de la producción mediante la cual el hombre se apropia de los objetos de la naturaleza. En su unidad con las fuerzas productivas las relaciones de producción conforman el modo de producción históricamente dado.”⁸

Del contenido de las citas anteriores, se puede comprender que al interior de determinado modo de producción, se dan las relaciones de producción las que tienen como base infinidad de relaciones entre personas y grupos.

Se debe tomar en consideración que en cada modo de producción existe una forma de propiedad de los medios de producción, lo que determina el que hacer de la sociedad en los diferentes campos o áreas de la actividad humana.

⁷ Ander-Egg, op. cit. Pág. 263

⁸ Nebreda, op. cit., Págs. 346 y 347.

Para terminar la exposición de lo que son las relaciones de producción, es conveniente agregar que “La esencia del modo de producción y la base de su sistema económico radican en las relaciones de propiedad sobre los medios de producción.”⁹

1.1.4 Medios de producción:

En la producción de mercancías, se utilizan además de la materia prima y de la fuerza de trabajo, los instrumentos que permiten transformar diferentes recursos llegando a producir bienes materiales y servicios.

Para contar con más elementos teóricos de lo que son los medios de producción, se tiene el aporte que los define como “Todos los instrumentos que intervienen en el proceso de producción dirigido por los hombres, que combinando los llamados factores de producción, convierten algo en un bien de uso, extracción de materias primas y su transformación, transporte y almacenamiento, con vistas a ser puestas en el mercado.”¹⁰

Otra fuente de información proporciona el aporte siguiente, “Medios de producción. Conjunto y objetos de trabajo utilizados en el proceso de producción social para crear los bienes materiales.”¹¹ La misma fuente agrega, “Entre los medios de producción el papel decisivo corresponde a los medios de trabajo y, en particular, a los instrumentos de trabajo.”¹²

En esencia los medios de producción son los instrumentos de trabajo que unidos a los objetos de trabajo dan lugar a las mercancías que son bienes materiales y servicios.

⁹ Nebrada, op. cit. Pág. 347.

¹⁰ Ander-Egg, op. cit. Pág. 245.

¹¹ Nebrada, op. cit. Pág. 246.

¹² Idem.

Algo importante es que, el proceso de producción siempre transcurre en determinada forma socioeconómica, en cuya base se encuentran las relaciones de producción sobre los medios de producción, ya que las relaciones de producción, junto con todo el sistema de relaciones de producción, condicionan la forma socioeconómica de los medios de producción.

1.1.5 Fuerza de Trabajo:

En la producción de los bienes que necesita la sociedad para cubrir sus necesidades, tiene un papel importante la fuerza de trabajo, lo que representa la participación y el aporte del hombre en el proceso productivo, por el cual recibe un salario que por lo general solo le permite sobrevivir.

Para contar con elementos teóricos que permitan explicar lo que es la fuerza de trabajo, se tiene la cita textual siguiente:

“La capacidad del hombre para trabajar, conjunto de fuerzas físicas y espirituales de que el hombre dispone y que utiliza en el proceso de producción de los bienes materiales. La fuerza de trabajo constituye la condición fundamental de la producción en toda sociedad. El hombre no sólo actúa sobre la naturaleza, sino que a la vez desarrolla su experiencia productiva. Sus hábitos de trabajo, interesando a los medios de producción, únicamente obtener plusvalía, por eso en el capitalismo, la fuerza de trabajo se convierte en mercancía.”¹³

Es necesario anotar que la fuerza de trabajo también es una mercancía que vende el trabajador, y la compra el empresario o el propietario de los medios de producción, tratando de pagar lo menos que pueda como salario al obrero, buscando obtener plusvalía.

El hombre es sometido a un proceso de explotación por parte del capital, a través de las

¹³ Zharmin Markarova Borinson, Diccionario Marxista de Economía Política, Pág. 501.

condiciones de trabajo, de un bajo salario, que no le permite la recuperación de la energía que utiliza a diario en el proceso productivo, afectando la nutrición, la salud y nivel de vida del trabajador, que trata de sobrevivir junto a su familia.

1.1.6 El Capital:

Un elemento importante en una sociedad capitalista es el capital, el cual constituye el valor, que como resultado de la explotación de los obreros asalariados produce plusvalía.

Una definición de este concepto es, “Valor que por medio de la explotación de la fuerza de trabajo, el hombre proporciona plusvalía, se incrementa a sí mismo. El capital no es una cosa, sino una relación de producción, relación entre los capitalistas que poseen los medios de producción y la clase obrera que carece de dichos medios y en consecuencia vende su fuerza de trabajo a los capitalistas, a quienes enriquece. El Capital es la categoría económica principal del modo de producción capitalista.”¹⁴

El concepto capital como categoría principal en el modo de producción capitalista, se refiere fundamentalmente a las relaciones de producción entre trabajadores y el sector capitalista. Tiene una relación estrecha con el desarrollo económico-social, con las condiciones de vida de todos los sectores sociales y con las políticas que se implementan para atender las necesidades y problemas que afectan a la población.

1.2 Población:

Toda sociedad cuenta con una población, conformada por diferentes sectores sociales que se

¹⁴ Makarova Borisov, op. cit. Pág. 501.

han integrado de acuerdo a su evolución o desarrollo propio, tomando determinadas características que los identifican.

En relación a lo que es población una fuente documental aporta la información siguiente: “Agregado de individuos definido con referencia a su localización espacial, al status político, a la ascendencia o a otras condiciones específicas, a) en un momento determinado o b) en un continuo temporal.”¹⁵

Son personas que se ubican en determinado espacio físico, que poseen determinadas condiciones de vida de acuerdo a su evolución como población, con características propias diferentes a otros grupos.

Es por eso que se puede aplicar el concepto población para referirse a los habitantes de una sociedad, un país, una región de ese país, o una comunidad de esa región, etc.

1.2.1 Asentamiento Humano:

Es un concepto general que se utiliza para designar grupos humanos que se han asentado en determinado territorio, para vivir y desarrollar en lo económico, social y cultural.

Una definición de lo que es asentamiento humano es, “Agrupación de cinco o más viviendas separadas entre sí, no más de 200 metros, con un nombre que lo identifique y con ciertos linderos, de manera que constituya una unidad socioeconómica diferentes de otras vecinas”¹⁶

Todo grupo humano se ha integrado (en determinado momento) dando lugar a lo que es un

¹⁵ Henry Pratt Fairchild, Diccionario de Sociología, Pág. 222.

¹⁶ Ander-Egg, op. cit. Pág. 18.

asentamiento humano, el cual ha desarrollado conformando ciudades, regiones, departamentos, municipios, aldeas, caseríos que generalmente se denominan comunidades.

1.2.2 Asentamientos Humanos Marginales:

En los ultimas décadas sociedades como la nuestra enfrentan crisis económica, social, cultural y política, lo que ha dado lugar a procesos migratorios de grandes proporciones, además ha provocado pobreza y pobreza extrema, situación que ha llevado a grupos de población a vivir en lo que ahora se conoce como asentamientos humanos marginales.

Una explicación de lo que significan estos conceptos, es la siguiente: “Todo aquellos espacios o áreas deterioradas o en proceso de deterioración (cerros, barrancos, terreno baldíos), donde llegan a vivir personas y se colocan en tierras que no les pertenecen, por lo tanto habitan en condiciones muy precarias, donde no cuentan con los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y drenajes), las viviendas las construyen con material de desecho, contando las mismas con una o dos habitaciones, por lo que se da la promiscuidad y el hacinamiento.”¹⁷

Estos asentamientos se han incrementado ante la falta de vivienda con un costo accesible, por las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que se encuentra un alto porcentaje de población que no dispone de los recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

Problema ante al cual el Estado y los sectores productivos no hacen nada ya que no proponen hasta el momento opciones que permitan superar las condiciones de vida de los sectores mayoritarios de población.

¹⁷ CONANI, SEGEPLAN, UNICEF, Nuestra Realidad, Pág. 7.

1.2.3 La Pobreza:

En una sociedad dependiente y subdesarrollada en la cual predomina el capital, con el marco del neoliberalismo y las medidas de ajuste estructural, la población se enfrenta a una crisis económico-social, que no le permite cubrir sus necesidades básicas.

Para ampliar los planteamientos que se han anotado, se apoya esta exposición en una fuente documental que indica que pobreza es, “La carencia de lo necesario para el sustento de la vida, producto que está en la lógica misma de un sistema esencialmente inhumano, preocupado especialmente por el lucro o ganancia y no por satisfacer las necesidades humanas.”¹⁸

Las personas que viven en pobreza no satisfacen sus necesidades básicas, padeciendo desnutrición, analfabetismo, problemas de salud, hacinamiento, promiscuidad, etc., tratando de sobrevivir en condiciones infrahumanas.

Situación que afecta en gran medida a la sociedad como tal, ya que no ha resuelto problemas como el desempleo, elevar el nivel educativo de la población, facilitar vivienda y servicios públicos a la mayoría de población, situación por la que no se puede asegurar que se ha logrado el desarrollo integral de la sociedad como totalidad.

1.2.4 Pobreza Extrema:

Los sectores mayoritarios de población viven en la pobreza, pero hay un porcentaje significativo de la misma que vive en pobreza extrema, constituyéndose en población que sobrevive bajo condiciones muy difíciles ya que satisface mínimamente sus necesidades básicas.

¹⁸ Idem.

Una definición de lo que es la pobreza extrema, es la que se anota a continuación, “Es aquella donde las personas ni siquiera obtienen lo necesario para cubrir sus necesidades (Primarias), tales como alimentación, vivienda, vestuario y salud, mucho menos para las secundarias como educación y recreación. ”¹⁹

El aporte anterior permite comprender lo que es la pobreza extrema, situación que lleva a la reflexión puesto que un alto porcentaje de población guatemalteca vive en esas condiciones, sin encontrar una solución a su situación, por lo que han tomado algunas opciones como la delincuencia o emigrar a otros países.

Un planteamiento que tiene relación con las condiciones de vida de la población, indica que: “Es necesario mencionar también el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que combina dimensiones económicas y sociales del desarrollo, permite realizar comparaciones internacionales, y oportunidades de los individuos, como el nivel de bienestar alcanzado. Según el libro: Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano, Edición 1998, en Guatemala la evaluación del IDH de 1995-1996, realizada en los departamentos, permite ver que el valor del Índice de Desarrollo Humano coloca al Departamento de Guatemala por encima de los demás. Mientras 17 departamentos se encuentran en la categoría de países de bajo Desarrollo Humano (menor a 0.500), solo cuatro (Zacapa, Sacatepéquez, el Progreso y Retalhuleu) cuentan con un nivel intermedio (entre 0.500 y 0.799).”²⁰

Aunque hay grupo de Departamentos: Alta Verapaz, Quiché, Totonicapán y Sololá, colocados en un escalón especialmente bajo de desarrollo humano, su IDH, los sitúa en una posición superior a las naciones clasificadas en la categoría de “países menos adelantados, como Haití u otros extremadamente pobres de Africa y Asia.”²¹

¹⁹ Grupo Editorial Océano, Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Pág. 235.

²⁰ Ministerio de Trabajo y Previsión Social, La Mujer y sus Derechos de Trabajo, Pág. 8.

²¹ Idem.

1.3 Mujer Trabajadora:

En este estudio se trata de conocer la situación de la mujer trabajadora en un asentamiento humano marginal, por lo que es necesario partir de conceptos que son esenciales como el de mujer, sus derechos, su discriminación y otros aspectos teóricos importantes.

Ezequiel Ander-Egg, indica que mujer es “Persona del sexo femenino, la que ha llegado a la edad de pubertad, la casada con relación al marido.”²²

En tanto que mujer trabajadora es: “Toda persona que ejecuta una actividad que representa beneficio y desarrollo, para ella, su familia y la sociedad. Por tanto existe diversidad de actividades que realizan las mujeres que tienen ese carácter, y, las mismas van desde el trabajo productivo y reproductivo desarrolladas en el marco de la economía no formal, como ventas callejeras y el trabajo productivo de la economía familiar agrícola. Y por supuesto el trabajo agrícola asalariado y no asalariado.”²³

La mujer actualmente como parte de la sociedad participa en actividades económicas, sociales, culturales y políticas, sin embargo, numéricamente no es la misma cantidad de mujeres en comparación al número hombre que en alto porcentaje participa en diferentes actividades de la sociedad.

Durante la evolución de la sociedad se ha asignado determinados roles a la mujer, los que ha venido desempeñando, y que constituyen una limitación para que un mayor porcentaje de mujeres participen en todas actividades de la sociedad, que cuenten con las mismas oportunidades, que se le respete y que tengan un trato igual que los hombres.

²² Ander-Egg, op. cit. Pág. 244.

²³ CONANI, SEGEPLAN, UNICEF, op. cit. Pág. 8

1.3.1 Derechos de la Mujer:

Es importante anotar que en una sociedad toda la población tiene derechos, pero cuando existen grupos o sectores que no tiene un trato igual, se hace énfasis en sus derechos para que la población en general los respete y vele por el cumplimiento de los mismos, de manera que el grupo afectado logre igualdad y las oportunidades que necesita.

Una definición de los derechos de la mujer, es la que aporta una fuente documental indicando que son: “Las disposiciones que se presentan como leyes y se encuentran en la Constitución Política de la República, en el Código de Trabajo y Reglamento de Trabajo, las que se han hecho para proteger a la Mujer en el campo laboral, en lo relacionado con la maternidad, salarios, jornadas de trabajo, salud y seguridad entre otras.”²⁴

La mujer tiene en el marco legal guatemalteco los derechos que se han establecido para todos los guatemaltecos y para ella en particular, derechos que no son del conocimiento de toda la población y de un alto porcentaje de mujeres, por lo que constantemente se violan sus derechos.

Esta situación ha obligado a las mujeres que conocen de sus derechos y a algunos sectores de la sociedad a promover actividades para hacerlos valer, de manera que ellas los exijan y que todas personas los respeten y velen por su cumplimiento.

Como un ejemplo de lo expuesto, se tiene que: “El nivel educativo de las mujeres es bajo, se sabe que de cada diez mujeres empleadas o trabajadoras, 8 no saben leer o no cursaron la primaria completa.”²⁵

Se observa que la mujer enfrenta problemas al igual que otros sectores de población, como el

²⁴ Organización Mujer y Vida, La Mujer y sus Derechos de Trabajo, Pág. 7.

²⁵ Ander-Egg, op. cit. Pág. 307.

problema de la educación el cual es un derecho para todos los guatemaltecos, pero asistir a la escuela y estudiar es una oportunidad que tienen solo las personas que poseen los recursos económicos y la oportunidad para hacerlo y para quienes han tomado conciencia de la necesidad de la educación de la mujer.

El nivel educativo es determinante para la mujer ya que le brinda más oportunidades de trabajo, pero si no sabe leer o no concluyó sus estudios de primaria, son menos las posibilidades de trabajo, obteniendo un salario muy bajo.

1.3.2 Discriminación de la Mujer:

La sociedad al definir el rol de la mujer, ha limitado su educación, su participación y su desarrollo como ser humano, además recibe un trato desigual en diferentes esferas de la actividad humana en comparación con el hombre, es por estas razones que se considera que hay discriminación de la mujer.

Como discriminación se puede entender que es, “El dar trato de inferioridad a una persona o colectividad. En razón de su raza, religión, ideas, sexo, edad, condición física, mental, etc. Esta desigualdad de trato puede darse en cuanto a consideración social, derechos, prerrogativas, etc.”²⁶

En lo que es la discriminación de la mujer es importante indicar que se observa un trato desigual por su sexo, afectando su participación en todas las actividades de la sociedad. Al profundizar en la investigación de la discriminación de la mujer, se encontró que es, “El dar trato de inferioridad y ser discriminada, en el trabajo, en el hogar y socialmente, donde muchas veces se le ha considerado como un ser inferior, debido a nuestra cultura, donde se piensa que por su menor fuerza física, por el cuidado de los hijos y por cumplir tareas domésticas, no puede superarse, ni

²⁶ Prensa Libre, SEGEPLAN, Desarrollo y Construcción de la Paz, Pág. 134.

tener mejores oportunidades de participación social, es así como ha sido humillada en muchas ocasiones habiendo sido objeto de maltrato dentro y fuera del hogar.”²⁷

La sociedad capitalista, subdesarrollada y dependiente, discrimina y margina a la mujer en la educación, en el trabajo, en el salario, quien a su vez es afectada por problemas como la violencia doméstica, el maltrato, la pobreza, etc.

La mujer como parte de la sociedad, sufre los efectos de la política económica y social del Estado, de la crisis que ha generado, sobreviviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema junto a su familia, formando parte de un alto porcentaje de población que se encuentra bajo la línea de pobreza.

Es importante anotar que las políticas del Estado para la sociedad, responden a los intereses del capital, por lo que no hace nada para desaparecer la pobreza, la pobreza extrema.

1.3.3 Mujer Trabajadora:

Como parte de esta exposición es necesario conocer la situación de la mujer trabajadora en una sociedad con problemas económicos, sociales, culturales y políticos, en la que se discrimina y margina a la mujer afectando su desarrollo y participación como parte de la sociedad.

1.3.3.1 En la Economía:

La participación de la mujer guatemalteca en la economía nacional, se produce desde diversos espacios, y su aporte a la misma es significativo.

²⁷ Organización Mujer y Vida, La Mujer y sus Derechos de Trabajo. Pág. 15.

La proporción de las mujeres que constituyen la población económicamente activa, PEA, aumentó del 14.6% en 1981 a 19% en 1994. Esto puede asociarse al creciente proceso de urbanización y mejoras en la educación de las mujeres.

El deterioro de la situación económica ha obligado a la mujer a incorporarse al mercado laboral, sin embargo, no esta debidamente capacitada y posee bajos niveles de educación, esto hace que su incursión no le permita obtener un ingreso económico aceptable para cubrir sus necesidades.

La mujer trabajadora y su familia enfrentan a grandes dificultades, aún así, no abandona sus tareas domésticas, que realiza muchas veces en condiciones muy difíciles, ya que no dispone de infraestructura y servicios.

1.3.3.2 En la Educación:

La educación es un derecho de todos los guatemaltecos, agregando que la misma debe ser gratuita y obligatoria, servida por el Estado en el nivel primario, como ya es sabido esto no se cumple por la baja cobertura del sistema.

Guatemala ocupa el segundo lugar en analfabetismo, en América Latina, después de Haití. El analfabetismo alcanza un 37% de habitantes mayores de 15 años (más de 2.2 millones de personas en 1996), de los cuales el 23% se encuentra en el área urbana y 77% en el área rural. El 44% son hombres y el 56% mujeres. El porcentaje de analfabetismo de las mujeres es mayor al 70% en los Departamentos del Quiché y Alta Verapaz.

“El 61% de los analfabetos corresponde a la población indígena, ubicada principalmente en los Departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos, Baja

Verapaz y Sololá.”²⁸

Una de cada 10 niñas tienen acceso a la educación secundaria y una de cada 100 mujeres lo tiene en la Universidad. Hay que agregar a esto la deserción escolar, ya que en el área rural es donde una de cada 8 niñas termina el nivel primario. “ La diferencia en la deserción de la niña del área urbana y rural es muy notable: 33.57% en el área urbana, contra el 66.42% en el área rural.”²⁹

La deserción se ve vinculada generalmente a las malas condiciones de vida, especialmente la salud y la desnutrición, que no permiten un rendimiento apropiado en los estudios. Por otro lado la mujer se integra a muy temprana edad a los quehaceres del hogar, y además es al niño al que se le da prioridad para que estudie, ya que se considera que la mujer no necesita leer y escribir para estar en la cocina y cuidar a sus padres, hermanos y/o hijos.

Se suma a lo expuesto la escasa cobertura educativa que el Estado tiene hacia el área rural, en donde las escuelas se encuentran a varios kilómetros de las aldeas y caseríos, con muy pocos maestros, quienes por lo general solo hablan español, atendiendo 2 o mas grados a la vez, lo que se conoce como escuela unitaria, con escaso o sin material didáctico, etc.

1.3.3.3 En la Salud:

La salud es un derecho fundamental del ser humano, todo Estado legítimamente representativo, debe velar porque sus habitantes, tengan pleno goce de salud, derecho del cual la mujer es quien menos disfruta.

En 1995 la mortalidad materna, se situaba en 190 muertes por cada 100 mil partos, en comparación con 248 muertes, por la misma cantidad de partos en 1988.

²⁸ CONANI, SEGEPLAN, UNICEF, op. cit. Pág. 9.

²⁹ Ibidem, Pág. 6.

“Las principales causas de consulta femenina identificadas a nivel nacional, son de carácter obstétricas directas: embarazo, parto y puerperio (período de cuidados después del parto), que están asimismo conectadas con las enfermedades del aparato genitourinario. A las que hay que agregar las llamadas deficiencias nutricionales, la multiparidad, corto intervalo de embarazos y maternidad precoz.”³⁰

Las enfermedades comunes también afectan a la mujer, ocasionándole grandes problemas económicos y psicológicos, al mismo tiempo que afectan a sus familiares, las más frecuentes son: “El parasitismo intestinal, el resfriado común, las infecciones respiratorias agudas, las diarreas, la bronconeumonía; en orden descendente: la amebiasis, la anemia, la amigdalitis, la enfermedad péptica y la infección en el tracto urinario.”³¹

La mujer padece de enfermedades que necesitan atención, de lo contrario su salud será afectada ocasionándole problemas serios física y psicológicamente, situación que repercute en la familia y en la sociedad.

Es necesario que los programas de salud, contribuyan a alcanzar el bienestar integral de la población, asegurando la salud de la familia guatemalteca, atendiendo en especial a las mujeres de los sectores mayoritarios de población que sobreviven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

1.3.4 **Mujer y Familia:**

La mujer proviene de una familia, se forma y educa en el seno de la misma para luego conformar su propia familia.

³⁰ CONANI, SEGEPLAN, UNICEF, op. cit. Pág. 10.

³¹ Idem.

Es la mujer quien tiene en buena medida la responsabilidad del hogar y de que la familia logre satisfacer sus necesidades básicas, de que los miembros de la familia resuelvan sus problemas particulares: educación, salud, económicos, vestido y recreación.

Sin embargo, no todas las familias viven en condiciones aceptables, hay una gran mayoría que viven en pobreza y pobreza extrema, como efecto de la crisis económico-social del país, de las políticas de Estado, y del ajuste estructural, lo que ha provocado la necesidad de que también la mujer trabaje dejando el hogar.

Al interior de la familia se presentan otros problemas que afectan a la mujer, como violencia doméstica, drogadicción, alcoholismo.

En las familias se da la desintegración familiar, al separarse un miembro de la familia por muerte, abandono o irresponsabilidad, especialmente del padre de familia, ocasionando inestabilidad emocional a la familia.

1.3.5 Mujer y Teoría de Género:

Es necesario comprender las relaciones de Género, pues de ellas se deriva la diferencia entre el trato desigual que recibe la mujer respecto al hombre.

La diferencia entre Sexo y Género, radica en que: sexo es la diferencia que hay entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica. Con funciones puramente de reproducción.

En tanto que género (masculino o femenino), es una categoría que está construida social y culturalmente, es aprendida y puede cambiar.

Lo que quiere decir que se nace siendo hembra o macho, en cambio lo referente a género, se puede aprender y cambiar.

Dentro de las condiciones de género, también se da una marcada diferencia, por ejemplo a la mujer se le ha educado para servir, para dar a lo demás, por lo tanto se niega a sí misma y renuncia a sus anhelos, intereses y aspiraciones, dedicándose únicamente a beneficiar a otros, descuidando su vida en casi todos los aspectos.

CAPITULO 2

MUJER TRABAJADORA DEL ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II

En este Capítulo se presenta la información que se obtuvo de la investigación de campo, del Asentamiento Tierra Nueva II su ubicación, colindancias, topografía y antecedentes, y la situación de la mujer trabajadora.

2.1 Asentamiento Tierra Nueva II:

Los habitantes de Tierra Nueva II, invadieron los terrenos que actualmente ocupan en 1985, pero fueron desalojados, por el pelotón antimotines, luego el 26 de enero de 1986, invadieron nuevamente, efectuando las autoridades intentos por desalojarlos, pero ellos se organizaron, gestionando directamente al BANVI, donde les exigieron como requisito, la realización de un censo, habiendo presentado el resultado el 29 de abril del mismo año.

2.1.1 Aspecto Geográfico:

Se encuentra ubicado entre dos barrancos, con deslizamientos, que ocurrieron el 4 de febrero de 1976 y por movimientos sísmicos de la región, al noreste de la ciudad capital, aproximadamente a 15 kilómetros del centro de la misma, pertenece al Municipio de Chinautla, del Departamento de Guatemala.

En la actualidad, existen además de Tierra Nueva II, los asentamientos siguientes: Los Encinitos, Eucaliptos, 10 de Febrero, Milagro de Amor, Sector 59, 15 de Enero y Vida Nueva, los que se han ubicado en las laderas, de estos dos barrancos, lo que implica mayor hacinamiento, por lo cual los servicios básicos disminuyen, como por ejemplo el agua potable, la luz eléctrica y el transporte que es insuficiente en las horas pico.

2.1.2 Colindancias:

Colinda al norte con la finca Maranatha, al sur con la Colonia Primero de Mayo, al este con la Finca El Zapote, al oeste con al Aldea lo de Bran, de Mixco.

2.1.3 Topografía:

En su mayoría el terreno, donde están construidas las viviendas es plano, pero se encuentra rodeado de barrancos, el área total es de aproximadamente una caballería, agregándose como ya se mencionó las nuevas invasiones de los últimos años.

2.1.4 Vías de Comunicación y Transporte:

Tiene una vía de acceso que pasa por las siguientes colonias: desde la 18 calle de la zona 1, Calzada San Juan, Colonia Nueva Monserrat, Bosques de San Nicolás, 1o. de Mayo, Aldea lo de Fuentes, y Tierra Nueva I, actualmente está asfaltado hasta el final del asentamiento, tiene una calle principal y varias secundarias, estas últimas de terracería. El servicio de transporte es aceptable, existen microbuses de la empresa Servitax y buses de la empresa EGA.

2.1.5 Demografía:

La población es de aproximadamente 6,000 habitantes, no se cuenta con dato actualizado.

Las familias provienen de diferentes lugares de la república, las que anteriormente estaban en diversas zonas de la ciudad capital, predominando de Tierra Nueva I, La Florida, Belén, Milagro y otros lugares cercanos, quienes vinieron del interior en busca de mejores oportunidades trabajo y

superación.

2.1.6 **Economía:**

La situación económica de las familias es precaria, las actividades laborales que desempeñan, les reportan bajos ingresos, los hombres en su mayoría son albañiles, mecánicos, carpinteros, pulidores de pisos, etc., las mujeres se dedican (algunas dentro del mismo asentamiento), a la venta de frutas, refrescos, tortillas y a lavar o planchar ropa ajena, o venden en los mercados de La Florida, otras trabajan en oficios domésticos en casas de la capital y de Mixco, y en maquilas, a las que tienen hijos pequeños, se les dificulta trabajar, porque no tienen quien cuide a sus hijos durante ese tiempo, quedándose en casa, lo cual disminuye el ingreso familiar, la mayoría de mujeres obtiene un salario que oscila entre los Q.500.00 y Q.1,000.00, y muchas empleadas domésticas, devengan un salario menor a los Q.500.00, mientras que el hombre gana más, pero no es suficiente para cubrir todas las necesidades de la familia.

En el Asentamiento existen pequeñas tiendas, con los artículos más indispensables, algunas tortillerías, 3 molinos de nixtamal, 2 sastrerías, 1 costurería, algunos talleres de reparación de calzado, para otras cosas que necesitan, acuden a los comercios de Tierra Nueva I, Colonias de Mixco y a la capital.

2.1.7 **Instituciones y Programas que Atienden a la Mujer en Tierra Nueva II:**

- Médicos sin Fronteras, Esperanza y Fraternidad. Atiende a niños y madres con consulta médica.
- Asociación Salud por el Pueblo. Atiende a niños y capacita a madres en aspectos de salud.
- Proyecto 37-40, Fe, Esperanza y Caridad. Atiende a niños por medio de un programa de

padrinos.

- Dinner. Da capacitación a madres y atiende niños por medio de un programa de padrinos.
- Ejército de Salvación. Se dedica a la atención de niños en la Guardería, como ayuda a las madres trabajadoras.

2.2 Mujer Trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II:

Para este estudio se tomó una muestra aleatoria de 100 madres trabajadoras, para conocer su problemática al desempeñar los roles: madre, esposa, trabajadora, además lo que se refiere al número de hijos, estado civil, nivel educativo, participación en organizaciones, sus derechos en la vida cotidiana y en el trabajo.

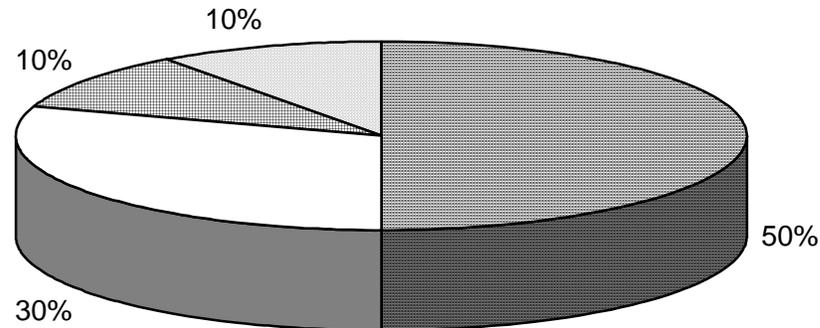
La información que se obtuvo de la investigación, es la que se presenta a continuación:

2.2.1 Ocupación de la Mujer Trabajadora:

Ante la crisis económica que vive la sociedad guatemalteca, el salario que obtiene el padre de familia no es suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar, ante esta situación la esposa o madre de familia se ve obligada a buscar trabajo y aportar ingresos para que la familia logre sobrevivir.

Como parte del contenido del trabajo de tesis se investigó lo relacionado a la ocupación de las mujeres entrevistadas, quienes aportaron la información que se presenta en la gráfica siguiente:

GRAFICA 1
 OCUPACION DE LAS MADRES TRABAJADORAS
 ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
 Julio de 1999



50 % Trabaja en maquilas
 30 % Empleadas domésticas
 10 % Vendedoras
 10 % Empleadas de mostrador

Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 1, ilustra que el 50% de las mujeres encuestadas manifestó que trabaja en una maquiladora, lo que representa dejar el hogar durante el día, quiere decir que la mitad de mujeres del asentamiento tiene esta ocupación, ya que en los últimos años se ha incrementado este tipo de empresas, tanto en la ciudad de Guatemala, como en el Municipio de Mixco, que está aledaño a este lugar.

El 30% dio a conocer que se dedica a trabajar como empleada doméstica, en las colonias de Mixco, la capital y otros lugares cercanos. En tanto que un 10% son vendedoras ambulantes y vendedoras de productos de belleza, formando parte del sector informal, lo que conlleva un gran desgaste físico, lo que las obliga a dejar la casa, ir de un lugar a otro.

El otro 10% trabaja como dependiente de mostrador, motivo por el cual abandona su hogar, para obtener a través de su salario un ingreso económico para cubrir en parte las necesidades de la familia.

Se puede notar que el 100% de mujeres entrevistadas trabaja, en actividades de las que no obtienen ingresos económicos suficientes para atender las necesidades de la familia.

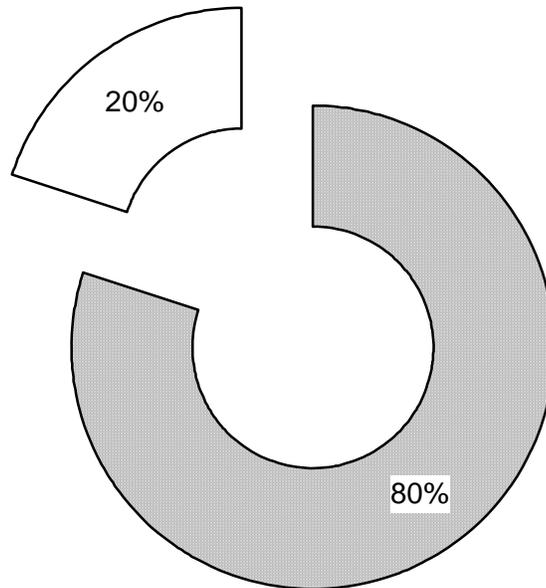
2.2.2 El Trabajo de la Mujer Fuera o en la Casa:

Todas las mujeres trabajadoras entrevistadas trabajan para obtener ingresos económicos aportando esos recursos para cubrir necesidades del hogar, de la familia o de los hijos, sin embargo, no todas tienen un trabajo formal por que no puede dejar a los niños, personas que han buscado la forma de aprovechar una parte del tiempo para dedicarse a las ventas y de esta manera obtener un ingreso económico.

De la investigación que se hizo, se pregunto a la mujer trabajadora si trabaja fuera de su casa o que hace para trabajar, ya que según la Gráfica 1, el 100% de ellas trabaja, la información que proporcionaron se expone en la gráfica siguiente:

GRAFICA 2

PORCENTAJE DE MUJERES QUE TRABAJAN
FUERA DE CASA O QUE TRABAJAN EN LA CASA
ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
Julio 1999



80% TRABAJA FUERA DE CASA
20% TRABAJA SOLO EN CASA

Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 2, expone que el 80% de mujeres trabajadoras, trabaja fuera de casa, y el 20% que no trabaja fuera de porque tiene que estar al cuidado de los hijos, no tiene donde dejarlos; eventualmente vende productos en su casa, lo que no representa mayores ingresos, pero que le ayudan a cubrir algunos gastos de hogar.

El mayor porcentaje (80%), de mujeres que trabaja lo hacen fuera del hogar, por lo que tienen que dejar a sus niños en la guardería, con algún familiar o un vecino, o si no los pequeños

quedan a cargo de los hermanos mayores; indicaron que se ven en la necesidad de trabajar porque el salario de los esposos no es suficiente para cubrir las necesidades de la familia o bien porque son madres solteras.

De lo expuesto se puede notar que todas las mujeres que se entrevistaron trabajan, dejando la mayoría el hogar y la familia a cargo de otras personas, para obtener un salario que les permite un ingreso para el hogar o la familia. Otro aspecto importante es reconocer que quienes no pueden salir a trabajar fuera de la casa, lo hacen a través de ventas en su casa, buscando algún ingreso económico más.

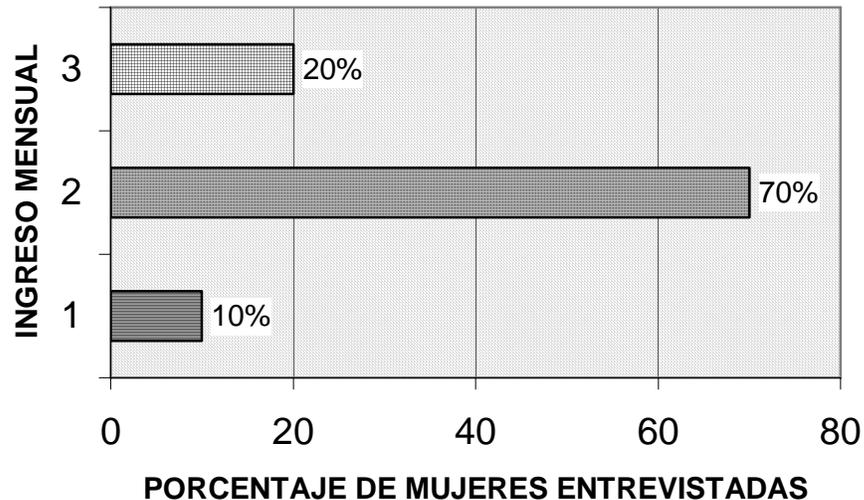
2.2.3 Ingreso Mensual de la Mujer Trabajadora:

En los últimos meses se ha elevado el costo de la canasta básica, situación que hace que los salarios que se obtienen del trabajo que realiza una persona sean insuficientes para cubrir los gastos de una familia.

Se ha expuesto con anterioridad la ocupación de la mujer trabajadora, corresponde ahora contar con información de los ingresos económicos que obtiene de su trabajo.

GRAFICA 3

INGRESOS MENSUALES DE LA MUJER TRABAJADORA ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II Julio de 1999.



- 1) 10% Q.1, 000.00 a Q.1, 500.00
- 2) 70% Q. 500.00 a Q.1,000.00
- 3) 20% Q. 500.00 o menos.

Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 3, muestra que el 70% de las mujeres que se entrevistaron, indicó que obtienen un ingreso mensual que oscila entre los Q.500.00 y Q.1,000.00, en tanto que el 10% manifestó que obtiene un ingreso de Q.1,000.00 a Q.1,500.00, ya que el 20% tiene un ingreso menor a Q.500.00 mensuales.

Cabe hacer mención que las personas que reportaron un mayor ingreso, lo constituyen aquellas que trabajan en maquilas, ingreso que obtienen por las horas extras trabajadas y las mujeres que obtienen un ingreso menor son quienes se dedican a ventas callejeras o de productos de belleza y las empleadas domésticas.

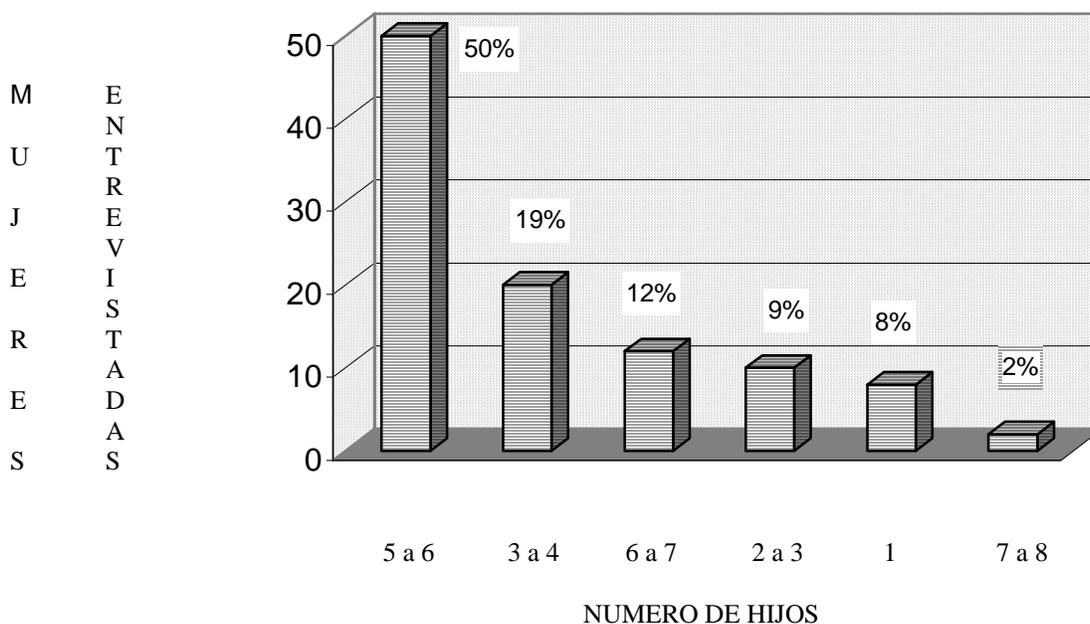
El ingreso mensual que tienen las mujeres trabajadoras es bajo, pues el 90% de las mujeres entrevistadas obtiene un ingreso menor a Q.1,000.00.

2.2.4 Número de Hijos de las Mujeres Trabajadoras:

Parte de una familia son los hijos, que constituyen el motivo o la razón por la cual el padre y la madre de familia trabajan buscando cubrir las necesidades básicas y de resolver los problemas que les afectan. Por lo general, hay una tendencia en las parejas en cuanto a tener pocos hijos, sin embargo, aún existen familias numerosas, situación que ante la crisis económico-social que vive la sociedad guatemalteca, afecta a la familia ya que el ingreso económico es tan bajo que no es suficiente para cubrir el costo de la canasta básica, actualmente. Información del número de hijos de las mujeres trabajadoras se expone en la gráfica siguiente:

GRAFICA 4

NUMERO DE HIJOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS
ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
Julio de 1999



Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 4, ilustra que las familias en Tierra Nueva II, son numerosas, un 50% reportó que tiene de 5 a 6 hijos, situación que limita de gran manera la economía familiar, el 19% tiene de 3 a 4 hijos, un 12% de 6 a 7 hijos, un 9% de 2 a 3 hijos, un 8% un hijo y un 2% de 7 a 8 hijos.

De estos datos se observa que el 64% de mujeres tiene más de 5 hijos, en tanto que 28% tiene entre 2 y 4 hijos.

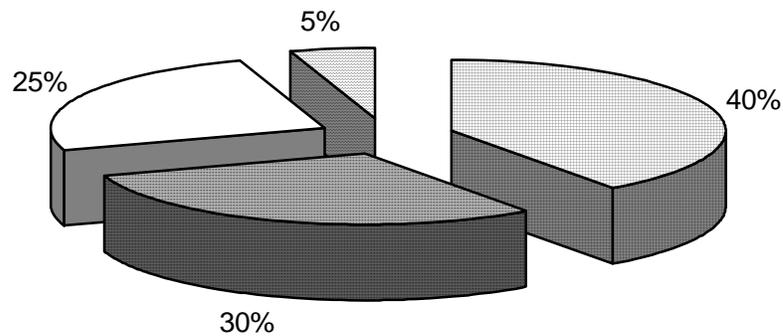
Como se podrá notar casi las dos terceras partes de mujeres trabajadoras tienen familias numerosas, situación que exige a la madre y al padre que trabajen para obtener ingresos que les permita cubrir en alguna medida las necesidades de la familia.

2.2.5 Estado Civil de las Mujeres Trabajadoras:

Las familias se han integrado sobre la base de la unión del padre y la madre, es así que algunos se han casado, otros se han unido y otras familias en las que existe solo presencia de la madre como responsable de los hijos.

Para conocer el estado civil de la mujer trabajadora, se solicitó información a las mujeres entrevistadas, quienes aportaron la información que presenta la gráfica siguiente:

GRAFICA 5
ESTADO CIVIL DE LA MUJER TRABAJADORA
ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
 Julio de 1999



40% Casadas
 30% Unidas
 25% Madre soltera
 5% Viuda

Fuente: Investigación de campo.

Como se puede observar en la Gráfica 5, la mayoría de mujeres están casadas, lo que equivale a un 40% de las personas entrevistadas, el 30% están unidas, el 25% son madres solteras y el 5% son viudas.

Quiere decir que el 70% de mujeres trabajadoras está conviviendo con su pareja, y un 30% de mujeres que no convive con su pareja, comentando las mujeres entrevistadas que las relaciones de pareja están bastante deterioradas, donde se afronta el problema de la violencia doméstica, que en la mayoría de casos no se denuncia, por temor a ser abandonadas y quedarse a cargo del sostenimiento del hogar y los hijos, como también enfrentar a la sociedad que no aprueba un hogar desintegrado y que lo hijos no cuente con la presencia del padre.

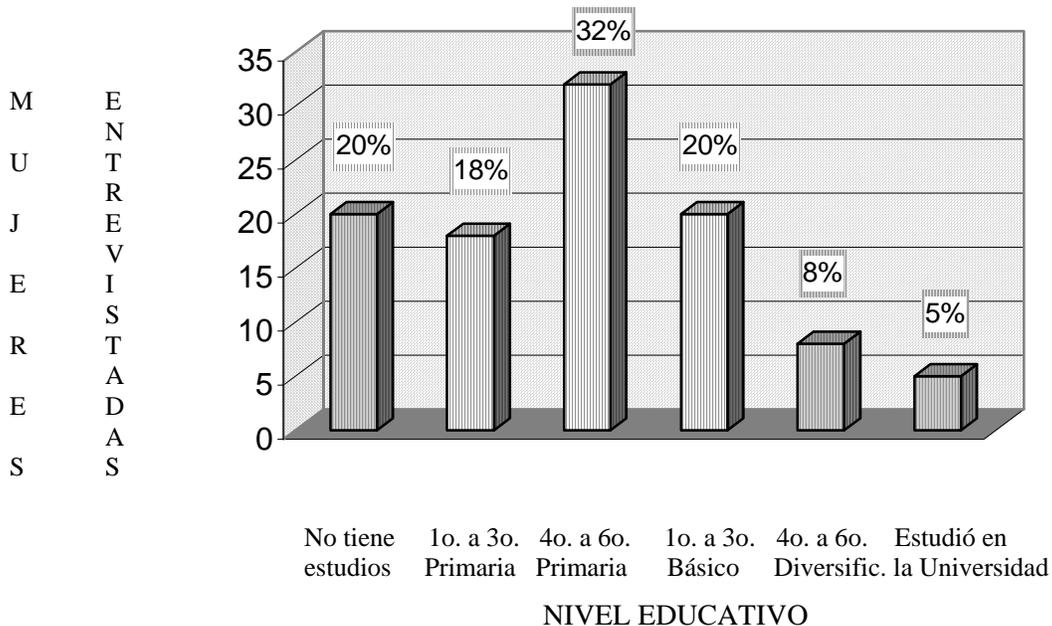
De lo expuesto, resalta el hecho de que todas las mujeres trabajadoras son madres que tienen bajo su responsabilidad un hogar así como a los hijos.

2.2.6 Nivel Educativo de las Mujeres Trabajadoras:

Un factor importante para que una persona encuentre mejores oportunidades de trabajo es la educación, sin embargo, las personas que forman parte de los sectores mayoritarios de población por lo general son personas que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, y si lo hicieron muchos no concluyeron sus estudios.

En lo que se refiere a la mujer trabajadora, se obtuvo la información que se presenta en la gráfica siguiente:

GRAFICA 6
NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER TRABAJADORA
ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
Julio de 1999



Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 6, ilustra que el 32% de mujeres entrevistadas, manifestó haber concluido la primaria, el 20% no tiene ninguna escolaridad y otro porcentaje igual estudio hasta 3o. Básico, el 8% completó el diversificado y el 2% estudia en la Universidad.

Es notorio el 20% de personas que no estudió, que son personas mayores de 40 años de edad, el porcentaje más alto o casi una tercera parte de mujeres entrevistadas concluyó su educación primaria.

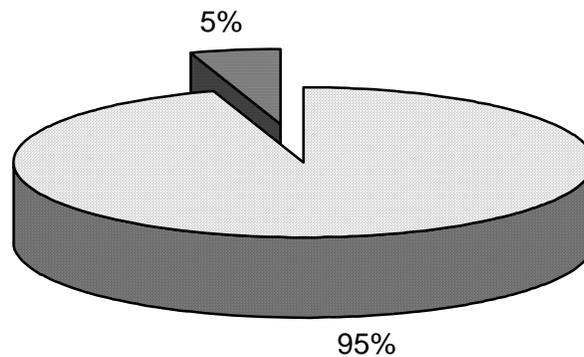
De quienes estudian en la Universidad, indicaron que no saben si terminarán su carrera, debido a los cuidados de la familia y los problemas económicos existentes.

2.2.7 Procedencia de la Mujer Trabajadora:

Las personas que habitan en la ciudad de Guatemala, vienen de diferentes municipios y departamentos, son pocas las personas que son de la capital, esta situación es producto de la migración de población del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida.

En el Asentamiento Tierra Nueva II sucede lo mismo, como se podrá notar en la gráfica que se presenta a continuación con información que proporcionaron las personas entrevistadas.

GRAFICA 7
PROCEDENCIA DE LA MUJER TRABAJADORA
ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
 Julio 1999



95% de mujeres trabajadoras su procedencia es del interior del país.

5% de mujeres trabajadoras su procedencia es de la ciudad de Guatemala.

Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 7, refleja que en esta comunidad el 95% de mujeres trabajadoras su procedencia es del interior de país, ya que han emigrado de diferentes Departamentos a la capital, por lo que la mayoría de mujeres trabajadoras dejaron su lugar de origen en busca de fuentes de trabajo y de mejores condiciones de vida, propósito que no pudieron alcanzar por el costo de la vida, la falta de trabajo, la falta de vivienda y alquileres altos, motivo por el cual se vieron en la necesidad de invadir los terrenos que ocupan actualmente.

El 5% corresponde a las mujeres trabajadoras que su procedencia es de municipios del Departamento de Guatemala, en especial de Mixco y Chinautla.

La procedencia de la población del Asentamiento Tierra Nueva II, es una muestra de la magnitud del proceso migratorio en nuestro país, como producto del proceso de guerra, de a crisis económica y de las aspiraciones de las personas en busca de mejores condiciones de vida.

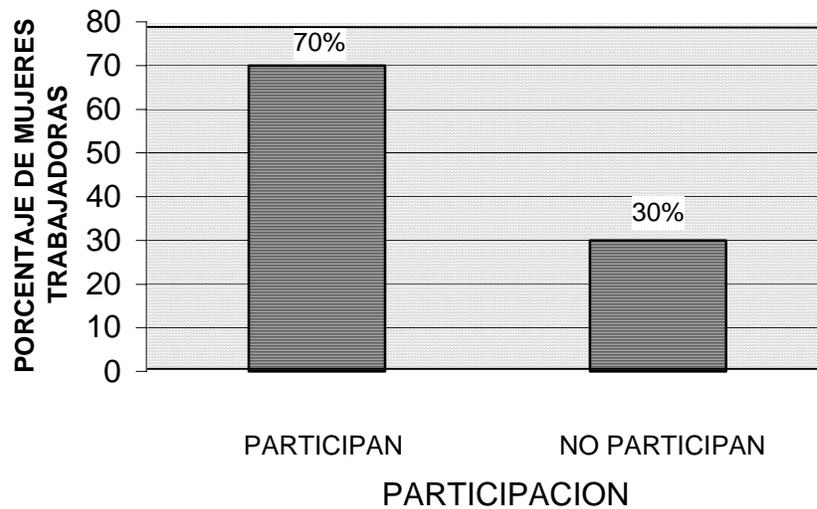
2.2.8 Participación de la Mujer Trabajadora en Grupos Organizados:

El ser humano no puede vivir aislado, ya que sus problemas lo resuelve con apoyo de otros seres humanos que forman parte de la sociedad, este hecho se ha manifestado desde su origen hasta en la actualidad, sin embargo, en una ciudad como la capital de Guatemala, las personas toman posturas individualistas y personales en su actividad cotidiana.

Se consideró necesario conocer qué participación tiene la mujer trabajadora en grupos organizados dentro o fuera de la comunidad, por lo que se pregunto al respecto, aportando la información y los datos que se presentan en la gráfica siguiente:

GRAFICA 8

PARTICIPACION DE LA MUJER TRABAJADORA EN GRUPOS ORGANIZADOS
 ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
 Julio 1999



Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 8, ilustra que la mayoría de mujeres trabajadoras participan en grupos organizados en la comunidad, especialmente aquellos en los que reciben capacitación y reciben alguna ayuda, como alimentos para la nutrición de los niños, también hay programas que ayudan a los niños por medio de padrinos que viven en el extranjero, es así como el 85% de la muestra manifestó pertenecer a uno de estos grupos, mientras que el 15%, no participa.

Entre las instituciones que ayudan a la mujer están: Dinner, Lemacee, Médicos sin Fronteras, Esperanza y Fraternidad, Ejército de Salvación y otras. Estas instituciones les imparten charlas sobre diversos temas, incluyendo los Derechos Humanos.

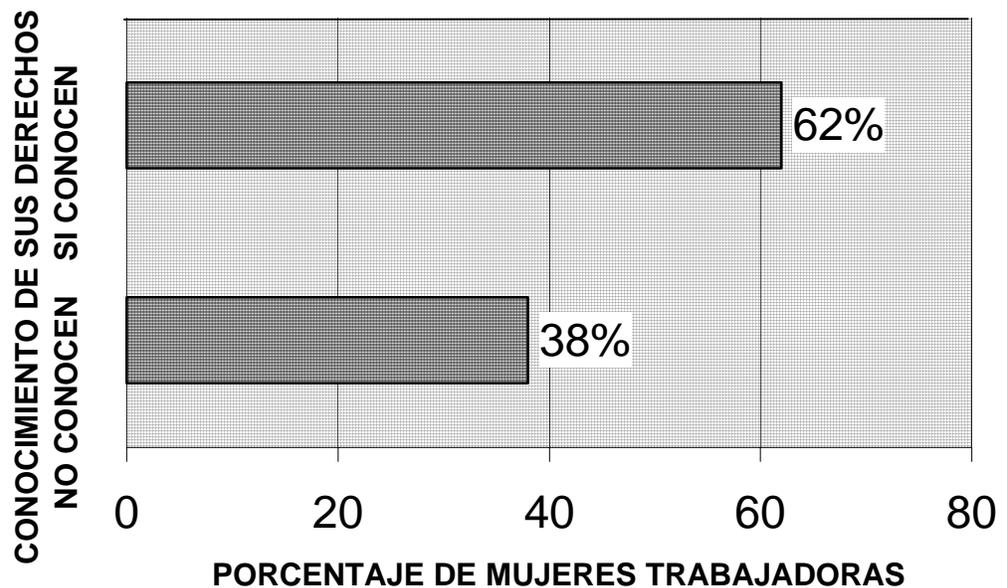
Por las características de los servicios que prestan estas instituciones, es que se da la participación de la mujer trabajadora, que aprovecha los recursos existentes para apoyar a su familia.

2.2.9 Mujeres que Poseen Conocimiento de sus Derechos:

Como se ha expuesto en el contenido de este trabajo de tesis, todos los guatemaltecos tienen sus derechos, que se establecen en la Constitución Política de la República de Guatemala, y en leyes específicas como el Código de Trabajo.

En el caso de los Derechos de la Mujer, se consideró importante obtener la opinión de las mujeres entrevistadas en cuanto al conocimiento que poseen de sus derechos, quienes aportaron los datos y la información que expone la gráfica siguiente:

GRAFICA 9
MUJERES TRABAJADORAS QUE POSEEN CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS
ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
Julio 1999



Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 9, permite observar que el 62% de las mujeres conoce cuáles son sus derechos, en tanto que el 38% desconocen sus derechos.

Sin embargo, muchas mujeres aunque tengan conocimiento de sus derechos, no los hacen valer, por temor dentro del hogar, en el trabajo o en otros lugares en los que participa, por temor a represalias, a ser abandonada por el esposo o despedida del trabajo.

Es necesario darle la importancia del caso al 38% de mujeres que desconocen sus derechos ya que es una tercera parte de la muestra, y a quienes si conocen sus derechos no pueden hacerlos valer porque encontrarían problemas, situación que se debe revisar en cuanto a los resultados de las actividades de educación y capacitación.

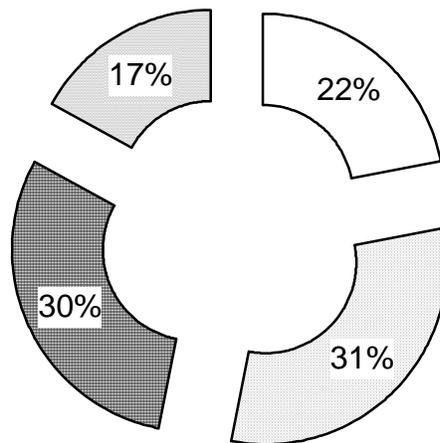
2.2.10 Participación de las Mujeres Trabajadoras en Actividades de Capacitación y Educación sobre Derechos Humanos:

Las instituciones que trabajan con la población del Asentamiento Tierra Nueva II, efectúan actividades educativas y de capacitación, con diferentes sectores de la comunidad buscando con esto que las personas mejoren su calidad de vida.

Algunas de las actividades de capacitación y educación que ejecutan son dirigidas a la mujer abordando temas como Derechos Humanos, es por este motivo que se solicitó información a las personas entrevistadas, en cuanto a las actividades en las que ha participado. Información que se presenta en la gráfica siguiente:

GRAFICA 10

**PARTICIPACION DE LAS MUJERES TRABAJADORAS EN
ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y EDUCACION SOBRE DRECHOS HUMANOS
ORGANIZADOS POR LAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN EL
ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II
Julio 2000**



22% PLATICAS

30% REUNIONES

31% TALLERES

17% ORIENTACION
INDIVIDUAL

Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 10, indica que el 22% participó en charlas que se efectuaron en la sede de las instituciones, que trabajan en el asentamiento, el 31% manifestó que recibe capacitación en talleres, el 31% que participa en reuniones en las cuales recibe capacitación. Entre los contenidos que se abordan en estas actividades están los que se refieren a los Derechos Humanos.

El 17% indicó que recibe orientación en forma individual, cuando asisten a las instituciones, como el Centro de Salud, Hospitales y Centros donde ayudan a sus hijos.

Se observa que el 83% participa en actividades de capacitación y educación, y el 17% recibe atención en salud para ellas y sus hijos.

2.2.11 Aplicación de los Conocimientos Adquiridos sobre Derechos Humanos

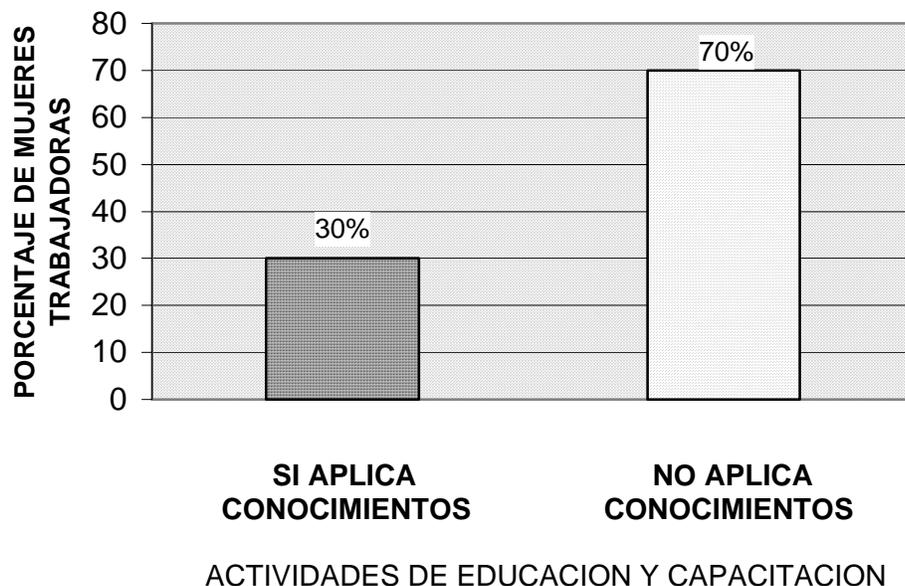
El conocimiento que adquieren las personas de una comunidad en actividades educativas, contribuye a elevar el nivel de conciencia, aplicándolos en su actividad diaria para mejorar sus condiciones de vida.

En el caso de la capacitación que han recibido las mujeres trabajadoras que viven en el Asentamiento Tierra Nueva II, se les preguntó si aplican los conocimientos que adquirieron sobre Derechos Humanos en las actividades educativas y de capacitación en las que participaron, al respecto expresaron lo que expone la gráfica siguiente:

GRAFICA 11

OPINION DE LA MUJER TRABAJADORA EN CUANTO A LA APLICACION DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION Y CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS ORGANIZADAS POR INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN EL ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II

Julio 1999



Fuente: Investigación de campo.

La Gráfica 11, expone que el 30% de mujeres trabajadoras si aplica los conocimientos que adquirieron en las actividades de capacitación y educación en las que participaron, indicando que algunas han estado a punto de perder su hogar o su trabajo y otras han perdido su hogar cuando han hecho valer sus derechos.

Otro grupo de mujeres trabajadoras el 70% opinó que no aplica los conocimientos adquiridos en relación a sus derechos, por el temor a perder a su cónyuge, a ser abandonadas, a ser despedidas del trabajo y a no poder sostener a su familia.

Es importante comprender la actitud de la mujer trabajadora ya que la situación en el medio donde se desenvuelve no puede cambiar inmediatamente, en este sentido es necesario definir una estrategia a seguir para hacer valer sus derechos oportunamente, tanto en su hogar, su comunidad como en su trabajo.

SINTESIS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

Al concluir la exposición de los resultados de la investigación de campo, es importante señalar que el Asentamiento Tierra Nueva II, es un área marginal urbana cercana a la ciudad de Guatemala, que geográficamente pertenece al Municipio de Chinautla, cuenta con servicio de transporte urbano ya que la mayoría de población trabaja y realiza muchas de sus actividades en la ciudad de Guatemala.

Como área marginal tiene una población aproximada de 6,000 habitantes, que a nivel de la población masculina en su mayoría son trabajadores de empresas de la construcción, mecánicos, etc., en lo que son las mujeres se pueden anotar que trabajan en maquiladoras (50%), como empleadas domésticas (30%), vendedoras (10%) y empleadas de mostrador (10%), del total de mujeres trabajadoras entrevistadas el 80% trabaja fuera de su casa y el 20% trabaja en su casa.

Se observa que la mujer trabajadora tiene como ocupación actividades de las que obtiene un salario muy bajo.

La mujer trabajadora que tiene un salario menor a Q.500.00 representa el 10%, las mujeres que tiene un ingreso económico de va de Q.500.00 a Q.1,000.00 es el 70% y quienes tiene un ingreso de Q.1,000.00 a Q.1,500.00 son el 10% de la mujeres entrevistadas.

El 100% de mujeres entrevistadas trabaja, tienen una familia de la que son responsables, el 70% de mujeres tienen su familia integrada (40% casadas y 30% unidas), el 25% son madres solteras y el 5% viudas, de estas familias es importante anotar que el 64% tienen en su familia de 5 a 8 hijos, el 28% tienen de 2 a 4 hijos, y el 8% tienen un hijo.

La mayoría de las familias de las mujeres trabajadoras son numerosas, y es muy bajo el porcentaje de familias que son pequeñas.

La mayoría de mujeres trabajadoras no tienen el nivel educativo que les permita encontrar un trabajo que proporcione ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de la familia, ya que el 5% estudia en el Universidad, el 8% estudia diversificado y el 20% tiene estudios de nivel básico, un 32% que terminó la primaria, encontrando que el 18% solo tiene estudios entre primero y tercero primaria y un 20% que no tiene estudios.

Un dato importante es que la mayoría de mujeres trabajadoras participa en grupos organizados en la comunidad, ante un 30% que no participa, esta misma relación se refleja en cuanto al porcentaje de mujeres que conocen sus derechos (62%) y quienes no conocen sus derechos (38%), encontrando como dato valioso el hecho de que el 83% de mujeres ha participado en actividades educativas en las han recibido conocimientos relacionados con los derechos de la mujer y derechos humanos, sin embargo, todas las mujeres trabajadoras no han logrado aplicar el conocimiento adquirido o hacer valer sus derechos, ya que el medio social en el que se desenvuelven no tiene información o conocimiento de los mismos, situación que se traduce en un ambiente que no

favorece el crecimiento y desarrollo cualitativo de la mujer, y su participación en diferentes actividades de la sociedad.

De la síntesis que se efectuó se puede comprender que la situación de la población que habita en el Asentamiento Tierra Nueva II, es precaria ya que obtienen un bajo ingreso económico de su actividad como trabajadores.

Que la mujer se ha visto en la necesidad de trabajar encontrando problemas y limitaciones personales, familiares y sociales, para lograr el propósito de contribuir al ingreso económico de la familia, necesita una mejor preparación y capacitación para desenvolverse en forma aceptable y encontrar oportunidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.

CAPITULO 3

PROPUESTA: PROMOCION SOCIAL DE LA MUJER TRABAJADORA DEL ASENTAMIENTO TIERRA NUEVA II

De la investigación se obtuvo información relacionada con la situación económico-social del país, de la crisis que afecta a los sectores mayoritarios de población quienes se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Esto ha provocado procesos migratorios de la población del área rural hacia la ciudad o centros urbanos, en busca de trabajo, de oportunidades y de mejores condiciones de vida. Enfrentando dificultades que no esperaban, como el desempleo, alquileres con un costo elevado, por lo que han llegado a sobrevivir en condiciones inhumanas, padeciendo hambre y enfermedades.

Una de las soluciones al problema de vivienda es la invasión de terrenos que por lo general no poseen las condiciones mínimas para ser habitados, construyendo sus viviendas con material que son desechos de la industria y de la construcción.

En estos lugares se encuentra la mujer que se ve obligada a trabajar para obtener recursos económicos que le permitan enfrentar las condiciones de vida junto al esposo y a su familia, o en otros casos junto a sus hijos.

La mujer ante las necesidades de su familia busca trabajo y recibe un trato desigual en comparación con el hombre, obteniendo salarios que son muy bajos. Esta realidad es la que ha motivado elaborar una propuesta para elevar el Índice de Desarrollo Humano de la mujer trabajadora y su familia.

Propuesta que tiene como base el Trabajo Social que conlleva actividades de carácter educativo y proyectos de beneficio para la mujer y la familia del Asentamiento Tierra Nueva II,

planteando el enfoque de género que permita que la mujer participe en diferentes actividades de su comunidad y de la sociedad.

3.1 PRESENTACION

En un asentamiento humano precario, las personas viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, a pesar que trabaja el padre y la madre de familia, situación que es más grave cuando se trata de una madre viuda o madre soltera.

A través de la investigación se conoció que todas las mujeres trabajan para obtener ingresos económicos y que el 70% participa en alguna organización o grupo de mujeres, participando en actividades de capacitación, recibiendo atención en salud para ella y sus niños, así como alimentos para los niños, participación que se da ante las necesidades que tiene la mujer y su familia, ya que con los recursos que poseen la familia no logran cubrir las necesidades básicas.

La mujer trabajadora de un asentamiento requiere de atención específica y programas dirigidos a atender sus necesidades y que contribuyan a elevar su nivel de conciencia, de participación en la sociedad, y a mejorar sus condiciones de vida a través de programas que también le permitan superar su situación económica.

Para lograrlo es fundamental impulsar un programa de carácter integral que atienda todas las esferas de la actividad femenina, sus problemas, sus necesidades e inquietudes y aspiraciones, de manera que eleve su calidad de vida como ser humano.

Realizar una labor de esta naturaleza conlleva un trabajo sistemático, con una metodología que permita que las personas autogestionen y se movilicen para promover los cambios que consideran necesarios tanto en su conocimiento, a nivel de conciencia y en lo que es su situación económica.

Al Trabajo Social, le corresponde llevar a la práctica una propuesta de promoción social para la mujer buscando los procedimientos adecuados para lograrlo con una metodología participativa en donde las mujeres sean las constructoras de su futuro.

Factor esencial en un proceso de esta naturaleza es la organización y la educación de la mujer de manera que su participación sea consciente, comprendiendo su realidad y trabajando conjuntamente para definir las acciones a ejecutar de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, determinando los cambios a realizar a corto, mediano y largo plazo.

3.2 JUSTIFICACION

Como parte de la población que vive en la ciudad o en áreas cercanas a la misma, se encuentran los asentamientos humanos precarios, que se han incrementado en los últimos años, lugares donde vive una gran cantidad de población que ha emigrado del campo a la ciudad y que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

El Asentamiento Tierra Nueva II, forma parte de las áreas marginales de la ciudad de Guatemala, en donde viven aproximadamente 6,000 habitantes, o sea 1,200 familias (cinco miembros por familia), en donde padres y madres trabajan para obtener recursos económicos para cubrir en alguna medida las necesidades básicas de la familia.

Parte de importante del Asentamiento Tierra Nueva II, son las mujeres o madres que como miembros de la familia, se han visto en la necesidad de trabajar para contribuir al ingreso económico del hogar, atendiendo responsabilidades de familia y enfrentando cotidianamente problemas de discriminación, mal trato, desigualdad e irrespeto de sus derechos.

La investigación que se efectuó trató de conocer en que medida han logrado aplicar o utilizar los conocimientos adquiridos sobre Derechos Humanos, en su hogar y en su trabajo, encontrando

que todas las mujeres entrevistadas han enfrentado problemas para hacer valer sus derechos en un medio que no está preparado para este tipo de cambios, aceptando la mayoría de mujeres que todo continúe igual para no dar lugar a la desintegración familia o a despidos y represalias en los lugares donde trabajan.

Ante la realidad de la mujer trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, se justifica la Propuesta: Promoción Social de la Mujer Trabajadora, por las razones siguientes:

1. Que como parte de los Acuerdos de Paz se incluye el compromiso del Estado en cuanto eliminar cualquier forma de discriminación contra la mujer y brindarle la oportunidad de participar en el desarrollo de la sociedad. Es así que el Acuerdo de junio de 1994 en Oslo, la URNG y el Gobierno de Guatemala, sobre el tema “Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado”, en el apartado II. Garantías para el reasentamiento de la población desarraigada, párrafo 2, el cual se refiere a la protección de las familias encabezadas por mujeres, de las viudas y de los huérfanos afectados por el conflicto armado, como en el apartado III, Integración productiva de las poblaciones desarraigadas y desarrollo de las áreas de reasentamiento, párrafo 8, que literalmente dice: **“El Gobierno se compromete a eliminar cualquier forma de discriminación de hecho y legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en proyectos de desarrollo. El enfoque de género se incorporará a las políticas, programas y actividades de la estrategia global de desarrollo”**.
2. Considerando los problemas que afectan a la mujer y que limitan su participación y desarrollo como ser humano, el Estado en sus políticas sociales ha planteado la necesidad de impulsar programas dirigidos a la mujer del campo y de áreas marginales de las ciudades, a fin de mejorar sus condiciones de vida, de darle oportunidades y evitar su discriminación, marginación, opresión en la familia, en el trabajo y todas las esferas de la actividad de la sociedad.

3. Que en el Asentamiento Tierra Nueva II, la población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, realidad en la que sobreviven las familias que habitan en áreas marginales de la ciudad de Guatemala, como parte de cada familia se encuentran la madre de familia o la mujer trabajadora que es responsable de su hogar, de su familia y que trabaja para mejorar el ingreso económico para cubrir el costo de los satisfactores de las necesidades básicas.
4. Que un 70% de mujeres trabajadoras han participado en organizaciones a nivel de su asentamiento y han participado en actividades educativas y de capacitación en las que se abordaron temas relacionados con los Derechos de la Mujer y Derechos Humanos, conocimientos que no han logrado llevar a la práctica porque en el medio donde se desenvuelven no se conocen estos derechos o se les discrimina tomando como base aspectos de tipo cultural.
5. Que las instituciones u organizaciones de desarrollo social que trabajan en el Asentamiento prestan servicios muy específicos a la comunidad, como apoyo económico a los niños, atención en salud, proporcionar alimentos para los niños y la familia, efectuando actividades o eventos educativos en los que han participado las mujeres del Asentamiento Tierra Nueva II, se puede notar que no existe un programa de carácter integral dirigido a la mujer que atienda sus problemas, necesidades, aspiraciones y que la prepare para lograr una participación aceptable en las diferentes esferas de la actividad de nuestra sociedad, como resultado de un proceso de promoción social.
6. Que en el Asentamiento Tierra Nueva II, se necesita un programa de carácter integral para mujeres trabajadoras, que a través de una metodología participativa se le de la oportunidad de organizarse, de movilizarse y de autogestionar en función de sus necesidades, problemas y recursos.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 Objetivos Generales

- 3.3.1.1 Lograr que la mujer trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, construya un modelo de promoción social para ella, su familia y la comunidad a través de su movilización, autogestión y de la educación, buscando elevar su nivel de conciencia y sus condiciones de vida.
- 3.3.1.2 Lograr que la mujer trabajadora comprenda sus derechos, que sensibilice a la población acerca de los mismo, que los aplique en su actividad cotidiana y en su participación en diferentes actividades de la sociedad guatemalteca.

3.3.2 Objetivos Específicos

- 3.3.2.1 Impulsar un proceso de sensibilización dirigido a todas las mujeres del Asentamiento Tierra Nueva II, para que comprendan la necesidad de su participación en actividades que son importantes para mejorar sus condiciones de vida.
- 3.3.2.2 Conformar una organización de mujeres del Asentamiento Tierra Nueva II, mecanismo que buscará la movilización y autogestión de la mujer en la construcción de su futuro.
- 3.3.2.3 Desarrollar un Programa de Educación para la Mujer Trabajadora, en el cual se llevarán a la práctica diferentes proyectos educativos en diferentes áreas, necesarias para elevar su nivel de conciencia y participación en la sociedad guatemalteca.
- 3.3.2.4 Promover a través del Programa Mujer y Economía, diferentes proyectos que permitan la participación de la mujer en actividades productivas, creando sus propias fuentes

de trabajo, obteniendo un mayor ingreso económico, para cubrir las necesidades básicas de la familia.

3.3.2.5 Impulsar proyectos que promuevan la participación de la mujer en la comunidad para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del Asentamiento Tierra Nueva II.

3.4 Metas

Los resultados que se esperan al concluir la ejecución de la Propuesta: Promoción Social de la Mujer Trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, son:

- 3.4.1 Que el 100% de mujeres participa en la Organización de Mujeres Trabajadoras del Asentamiento Tierra Nueva II.
- 3.4.2 Disponer de un Diagnóstico del Asentamiento Tierra Nueva II y de las Condiciones de Vida de la Mujer Trabajadora.
- 3.4.3 Que el 100% de mujeres trabajadoras comprende la importancia de la organización y la forma de participar en la misma, movilizándose y autogestionando su crecimiento como persona y ser humano.
- 3.4.4 Que la Organización de Mujeres Trabajadoras del Asentamiento Tierra Nueva II, cuenta con líderes democráticas que coordinan las actividades, proyectos y programas que forman parte del proceso de promoción social.
- 3.4.5 Que el 100% de mujeres que forma parte de la Organización de Mujeres Trabajadoras, comprende la realidad de Guatemala, explicando las causas y efectos de la crisis económico-social que afecta a los sectores mayoritarios, que se encuentran en condiciones de pobreza y

pobreza extrema.

- 3.4.6 Que el 100% de integrantes de la Organización de Mujeres Trabajadoras del Asentamiento Tierra Nueva II, sabe cual es el papel de mujer, sus derechos y la participación que le corresponde como parte de la sociedad. Así como la forma en que buscará que se le respete, que no se le margine, no se le discrimine y se le brinden todas las oportunidades que sean posibles para su crecimiento y superación como ser humano.
- 3.4.7 Que el 25% de mujeres trabajadoras se encuentra estudiando, preparándose o capacitándose para elevar su nivel educativo en instituciones educativas de la ciudad de Guatemala, y tener mejores oportunidades para su futuro en la sociedad.
- 3.4.8 Que el 50% de mujeres trabajadoras han formado su pequeña empresa, efectuando diferentes actividades productivas, contando con su propia fuente de trabajo y obteniendo un mejor ingreso económico para satisfacer las necesidades de su familia.
- 3.4.9 Que el 75% de mujeres trabajadoras cuenta con la capacidad y conocimientos para trabajar en otro tipo de actividad productiva y obtener un mejor ingreso económico. Creando su propia fuente de trabajo o como trabajadora de una empresa o institución.
- 3.4.10 Que la Organización de Mujeres Trabajadoras ha contribuido a la ejecución de 4 proyectos para beneficio de los habitantes del Asentamiento Tierra Nueva II.

3.5 Organización

3.5.1 Organización de Mujeres Trabajadoras

La Propuesta a ejecutar tiene como base la Organización de Mujeres Trabajadoras del Asentamiento Tierra Nueva II, que tendrá una Directiva, que coordinará todas las actividades a efectuar.

La Asamblea General de mujeres será la que tome las decisiones más importantes para la Organización, que coordinará la Directiva.

Se integrará los Comités y las Comisiones necesarias de acuerdo a los programas, proyectos y actividades a realizar como parte del proceso de promoción social.

3.5.2 Acompañamiento

El Trabajo Social acompañará a la Organización de Mujeres Trabajadoras del Asentamiento Tierra Nueva II, proceso durante el cual proporcionará su asesoría y orientación para lograr los resultados esperados.

El Trabajo Social promoverá la autogestión de la Organización de Mujeres Trabajadoras, a través de una metodología participativa.

Conjuntamente con la Directiva supervisará el trabajo en los proyectos que se ejecuten, resolverá los problemas que se presenten, y definirán acciones a realizar.

La Organización de Mujeres Trabajadoras y la Comisión de Evaluación, evaluarán el trabajo a realizar en sus diferentes momentos y al final para darle continuidad al proceso de Promoción Social.

Como responsables del trabajo a efectuar estarán la Organización de Mujeres Trabajadoras, la Junta Directiva, Comités, Comisiones y el Trabajo Social que acompañará el proceso a ejecutar.

3.5.3 Período de Ejecución de la Propuesta

La Propuesta se ejecutará durante un período de dos años y medio, comprendidos del 1 de

enero del año 2,000 al 30 de junio del año 2,002, tiempo durante el cual se pretende ejecutar los proyectos y programas para la promoción social de la mujer trabajadora.

Un proceso de esta naturaleza requiere de más tiempo, sin embargo, lo que se propone es la base para que el mismo continúe a fin de lograr que la mujer trabajadora realmente eleve sus condiciones de vida, la de su familia y su comunidad.

3.6 PROGRAMACION

FECHA PROYECTOS	RESPONSABLES	PROGRAMA	ACTIVIDADES
<p>1-1-2001</p> <p>las mujeres al Asentamiento 30-1-2001</p> <p>Organiza- ras.</p>	<p>Trabajo Social para que</p> <p>Proyecto de Organiza-</p>		<p>Sensibilización a del participen en la ción de Mujeres Trabajado-</p>
<p>1-2-2001</p> <p>al</p> <p>31-3-2001</p> <p>va II.</p>	<p>ción de Mujeres Traba-</p> <p>jadoras de Tierra Nue-</p>	<p>Se integrará la organiza- Junta Di- ción a través de un proce Comisio- so de reclutamiento y se- visitas de lección de las mujeres. entrevistas y reu-</p>	<p>Se conformará la Trabajo Social reactiva, Comités y nes. Se efectuarán micialias,</p>
<p>1-4-2001</p>	<p>Proyecto de Investiga-</p> <p>ción Participativa.</p> <p>Organización de Mujeres</p>	<p>Corroboración de informa-</p>	<p>niones.</p>

al

Se efectuará un proceso de recolección y datos.
Trabajadoras

31-5-2001

investigación participativa
Comisión Específica de

Observación.

que permita contar con

Reuniones

Investigación.
una explicación de la realidad
Equipo
de la comunidad y de

Trabajo en

Trabajo Social
la situación de la mujer.
procesar la

Todo esto para

Se efectuarán los talleres
realidad.
Necesarios para el análisis
de la información y encontrar
las causas de los problemas
que les afectan.

información y encontrar
explicación a su

FECHA	PROGRAMAS	ACTIVIDADES
PROYECTOS	RESPONSABLES	
1-6-2001	Se definirán las acciones a ejecutar, para lo cual se elaborarán los programas y proyectos.	
Programas y al	Organización de Mujeres	Elaboración de
Proyectos:		Trabajadoras

30-7-2001

a elaborar

Los Programas

son:

Trabajo Social

EJECUCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y

ACTIVIDADES:

<p>de este</p> <p>Trabajo Social</p> <p>Programa son:</p>	<p>Programa de Educación: Para concretar este progra-</p> <p>Organización de Mujeres ma, se efectuarán varios pro</p> <p>Trabajadoras yectos educativos, dirigidos a la mujer trabajadora.</p>	<p>Los Proyectos</p>
<p>1-2-2001</p> <p>Proyecto de Educación</p> <p>al</p> <p>sobre Organización</p>	<p>Comisión Encargada del</p> <p>Proyecto.</p>	
<p>30-5-2001</p> <p>Como parte de este pro-</p> <p>yecto, se proporcionará a</p> <p>las mujeres trabajadoras,</p> <p>conocimientos en rela-</p> <p>ción a lo que es la organi</p>	<p>Se efectuarán diferentes acti</p> <p>vidades, como reuniones,</p> <p>plática, charlas, talleres, etc.</p> <p>Se buscará la participación</p>	

--	--	--	--

FECHA	PROGRAMAS	ACTIVIDADES
PROYECTOS	RESPONSABLES	

	zación, liderázgo, Junta Directiva, Comisiones, y la Organización de Mujeres.	de las mujeres como educadoras entre ellas mismas.
--	---	--

1-7-2001

Proyecto de Educación

al

sobre lo que es la Socie-

15-12-2001

dad

Se efectuará este proyecto Organización de Mujeres

Se efectuarán actividades co-

to para que las mujeres mo:

Trabajadoras

que forman parte de la Organización, compren-

Talleres
Análisis

Comisión encargada del dan que es la sociedad, su Explicación de sus causas economía, cultura, política. Determinar sus efectos.

Proyecto.

El hombre, la mujer, la familia.
Contexto Económico-Social.

Trabajo Social

1-1-2002

Proyecto de Educación

30-4-2002

de Género

Se busca orientar a la mu-
actividades
jer, para que comprenda

Se efectuarán las
Organización de Mujeres
siguientes:

Trabajadoras
su situación, su derechos,

Comisión encargada del
sus expectativas en la so-
temas.
ciudad.

Exposición de
Proyecto

Análisis de Problemas.
Trabajo Social

FECHA	PROYECTOS RESPONSABLES	PROGRAMAS ACTIVIDADES	
1-1-2002 al 30-6-2002	Proyecto de Educación Formal Se buscará el mecanismo Organización de Mujeres para que las mujeres que Trabajadoras desean estudiar pueda ha Comisión Responsable cerlo en instituciones que realizan esta labor.	Se buscarán recursos para a- yar a las mujeres trabajado- ras que efectuarán estudios. del Proyecto Trabajo Social	

1-7-2002

Proyecto de Capacitación en Actividades Productivas

30-6-2003

ductivas

Se promoverá la capacitación en actividades productivas de manera que las mujeres trabajadoras encuentren otra forma de trabajar y obtener mejores ingresos económicos.

Se efectuarán:

Organización de Mujeres Trabajadoras

Cursos

Comisión responsable

Talleres

Intercambio de experiencias

Charlas

Charlas

Programa Mujer y Economía

Se efectuarán:
- cursos
Organización de Mujeres
- talleres
Trabajadoras
- intercambio de experiencias

Entre los proyectos a promover están los de pequeña mediana empresa y otros que puedan surgir

--	--	--	--

FECHA
PROYECTOS
RESPONSABLES

PROGRAMAS
ACTIVIDADES

	trabajo para obtener mejor	como inquietud de la
Trabajo Social	ingreso económico.	Organización de
mujeres.		
1-7-2002		
Proyectos de Pequeña		
al		
	Empresa	
30-6-2003		
Se buscará capacitación	Se efectuarán actividades	
Organización de Mujeres		
	en relación a actividades	como las siguientes:
	Trabajadoras	
	productivas:	Talleres
Charlas		Comisión
responsable		
	Algunas puede ser:	Intercambio de expe-
	del Proyecto	
periencias.		
Visitas a otros grupos	Trabajo Social	
	- Elaboración de ali-	u
	organizaciones.	
	mentos.	
	Cursos de capacitación	
	- Confección de ropa	
	Otros.	
	- Panadería	
	- Repostería	
	- Elaboración de ma-	
	- nualidades	

- Floristería
- Fotografía
- Carpintería
- Fontanería
- Electricidad
- Otros.

FECHA	PROGRAMAS	
PROYECTOS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
<p>1-1-2002 al 30-6-2003</p> <p>puede Proyecto</p>	<p>Programa de Poyección Comunitaria</p> <p>Como parte de este programa se efectuarán proyectos de beneficio a la comunidad y actividades a otros sectores del asentamiento.</p> <p>Comisión responsable</p> <p>La actividades a efectuar se rán dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - niños - jóvenes <p>ser:</p>	<p>Los Proyectos a la comunidad para mejorar las condiciones de la misma.</p> <p>Organización de Mujeres Trabajadoras</p> <p>Los proyectos, del</p> <ul style="list-style-type: none"> - adultos <p>Trabajo Social</p>
<p>1-1-2001</p> <p>proceso de al</p>	<p>Comisión de Evaluación</p>	<p>Evaluación del</p>

Promoción Social de la Mu-

30-6-2003

Organización de Mujeres
jer Trabajadora.

Trabajadoras.

Evaluando cada:

- Actividad

Responsable
- Proyecto

Comisión

de cada

Proyecto.
- Programa

evaluarán:

Trabajo Social

Se

Los logros cuantitativos y cua-

litativos.

FECHA PROYECTOS	PROGRAMAS RESPONSABLES	PROGRAMAS	ACTIVIDADES
participación de la Mujer			La
Organización.			La

Evaluará una Comisión de

Evaluación.

Trabajo Social, evaluará

para sugerir los cambios ne-

sarios y para corregir algu-

limitaciones o problemas.

El

nas

3.7 METODOLOGIA

El proceso a seguir para la ejecución de la Propuesta, se describe a continuación:

1. Se efectuará un acercamiento entre el Profesional de Trabajo Social y las personas que habitan en el Asentamiento Tierra Nueva II, para obtener información y conocer a las personas, incluso establecer comunicación con los líderes.
2. Se realizará un proceso de sensibilización dirigido a las mujeres del Asentamiento Tierra Nueva II, para que participen en la Organización que se conformará, indicando las ventajas que obtendrán y motivándolas para que asistan a las actividades iniciales.
3. A través de diferentes entrevistas, visitas domiciliarias y reuniones se iniciará con la conformación de la Organización de Mujeres Trabajadoras, esperando contar con la participación de todas las mujeres del Asentamiento Tierra Nueva II. Se conformará la Junta Directiva y algunas Comisiones que son necesarias para iniciar algunas actividades. Se implementarán procedimientos participativos de manera que sean las mujeres quienes tomen las decisiones más importantes.
4. Se efectuará un diagnóstico de la realidad del Asentamiento Tierra Nueva II y de la situación de la Mujer Trabajadora que habita en el mismo, para ejecutar este proceso se utilizará la investigación participativa, por lo que se integrará una Comité de Investigación, que coordinará todas las actividades, la investigación la realizará la Organización de Mujeres Trabajadoras, y se analizará la información en talleres específicos.

Como resultado de la investigación se contará con diagnóstico que dará a conocer los problemas que afectan al Asentamiento y a la mujer trabajadora, lo que será la base para definir los proyectos y programas a ejecutar, también se integrarán los comités o comisiones responsables de cada proyecto.

5. Se procederá a elaborar los proyectos y programas a ejecutar de acuerdo a los problemas, necesidades y aspiraciones de las mujeres trabajadoras, tomando en como base su realidad, recursos y posibilidades, estableciendo las acciones a efectuar para lograr lo propuesto.

Los proyecto y programas a ejecutar serán elaborados por las mujeres trabajadoras bajo la coordinación de un Comité responsable del proyecto, en talleres y reuniones específicas para establecer las características del mismo: las razones por las que es necesaria su ejecución, de los propósitos y de las metas que se pretenden alcanzar, participación de las mujeres, la programación, las actividades a efectuar, los recursos y los resultados a lograr.

6. Ejecución de los Programas y Proyectos por parte de la Organización de Mujeres Trabajadoras, el Comité encargado de cada Proyecto, con el acompañamiento de Trabajo Social, en este proceso será fundamental la organización, la coordinación y las decisiones que se tomarán, a fin de asegurar que se ejecuten en forma adecuada y que se logren resultados esperados.

Se gestionarán los recursos necesarios para cada proyecto, en instituciones nacionales e internacionales a fin de lograr la superación de las mujeres trabajadoras en lo que es su conocimiento, su nivel de conciencia, sus acciones y su participación como parte de la sociedad.

Los Proyectos a ejecutar como parte del **Programa de Educación para la Mujer Trabajadora**, son:

- Proyecto de Educación sobre Organización
- Proyecto de Educación sobre lo que la Sociedad
- Proyecto de Educación de Género
- Proyecto de Educación Formal
- Proyecto de Capacitación en Actividades Productivas

Los proyectos que se ejecutarán como parte del **Programa Mujer y Economía**, son los siguientes:

- Proyectos de Pequeña Empresa

De acuerdo a las aspiraciones e inquietudes de las mujeres trabajadora, se implementarán los proyectos de pequeña empresa que sea necesarios, como por ejemplo: Manualidades, Repostería, Floristería, Fotografía y otros.

En el **Programa de Proyección Comunitaria**, se impulsarán proyectos con la participación de todos o determinados sectores de la población del Asentamiento Tierra Nueva II, que pueden ser niños, adolescentes, adultos, o proyectos para beneficio de toda la comunidad.

Los proyectos de este Programa estarán a cargo de la Organización de Mujeres Trabajadoras, del Comité de Proyección Comunitaria y de las personas del Asentamiento que participen.

7. Se implementará un proceso de evaluación de todo el trabajo que se ejecutará, a nivel de Organización, de cada Proyecto, de cada Programa, por cada Comité, así como la participación de las mujeres trabajadoras y de los habitantes del Asentamiento Tierra Nueva II.

Para efectuar la evaluación se integrará una Comisión de Evaluación, que definirá para qué evaluar, los aspectos a evaluar, cómo evaluar y quienes deben evaluar. Los resultados de la evaluación se utilizarán para mejorar el trabajo que se realiza en cada proyecto, tomando las decisiones que sean necesarias para garantizar los resultados de los mismo.

3.8 RECURSOS

Los recursos que se utilizarán para hacer realidad la Propuesta de Promoción Social de la Mujer Trabajadora, son los siguientes:

3.8.1 Humanos

- Habitantes del Asentamiento Tierra Nueva II
- Mujeres del Asentamiento Tierra Nueva II
- Líderes del Asentamiento Tierra Nueva II
- Personal de Instituciones o Programas que trabajan en el Asentamiento Tierra Nueva II
- Trabajadora Social que sustenta esta Propuesta.
- Asesores y Revisores de Tesis del Instituto de Investigación y Tesis de la Escuela de Trabajo Social.

3.8.2 Institucionales

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Trabajo Social
- Instituciones y Programas que trabajan en el Asentamiento Tierra Nueva II

3.8.3 Materiales

- Cartillas educativas
- Folletos educativos
- Documentos educativos

- Cuadernos
- Cuadernillos
- Lápices
- Lapiceros
- Folders
- Material didáctico
- Películas
- Acetatos
- Cartulina
- Papel bond en pliego
- Marcadores
- Papel bond
- Maskintape
- Videocasetera
- Televisor
- Proyector de acetatos
- Maquina de escribir
- Cintas para máquina de escribir
- Fotocopias
- Otros

3.8.4 **Financieros**

Los recursos económicos que se necesitarán para la ejecución de la Propuesta, en parte lo aportarán las mujeres trabajadoras y otra parte se gestionará ante organizaciones, organismos e instituciones que proporcionen financiamiento para los proyectos a ejecutar, para lo cual se efectuarán las gestiones necesarias en su momento, de acuerdo a las características de trabajo a

promover.

3.9 PRESUPUESTO

El costo de la ejecución de la Propuesta, se determinará en el momento en que se elaboren los proyectos y programas que se ejecutarán, situación por la cual las cantidades que se presentan a continuación son aproximadas:

• Proyecto de Investigación	Q. 50,000.00
• Programa de Educación	Q.150,000.00
• Programa de Mujer y Economía	Q.150,000.00
• Programa de Proyección a la Comunidad	Q.150,000.00
• Imprevistos	<u>Q.100,000.00</u>
TOTAL	Q.600,000.00

3.10 EVALUACION

La evaluación de la Propuesta: Promoción Social de la Mujer Trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, se efectuará por la Junta Directiva y la Asamblea de la Organización de Mujeres Trabajadoras, así como por el Profesional de Trabajo Social que acompañe el proceso de ejecución de la Propuesta que comprende un período de dos años y medio.

También se tomará en cuenta el trabajo de la Comisión de Evaluación, el cual permitirá conocer los resultados de cada proceso y de toda la Propuesta, lo ayudará a determinar próximas acciones para darle continuidad al trabajo que se realiza.

Se evaluarán los cambios cualitativos en cada mujer trabajadora y los cambios cuantitativos en las condiciones de vida de las familias que habitan en el Asentamiento Tierra Nueva II, se evaluará la participación, los recursos que se utilizaron, así como el logro de objetivos y metas que se propusieron.

3.11 PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL

La participación profesional es importante y necesaria en la ejecución de la Propuesta: Promoción Social de la Mujer Trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, considerando el proceso metodológico que se utiliza, el sector poblacional con el que se trabajará y por los proyectos a ejecutar.

Se propone una metodología participativa buscando la organización, movilización y autogestión de la mujer trabajadora, en la formulación y ejecución de los proyectos y programas, buscando el crecimiento y la formación de la mujer en la solución de sus problemas y los de su comunidad, o sea en la práctica misma.

En su quehacer el Trabajo Social contribuye a la satisfacción de necesidades y a resolver problemas que afectan a diferentes sectores de población, promoviendo la ejecución de proyectos de infraestructura, productivos, sociales y culturales, desarrollando simultáneamente proyectos de carácter educativo buscando elevar el nivel de conciencia de las personas, a través del conocimiento que se imparte a través de diferentes técnicas para que comprendan la realidad económico-social, sus causas y efectos, de manera que la expliquen para definir su postura y las características de su participación.

Significa que se busca elevar el nivel de vida de las personas, en este caso el de la mujer trabajadora, a fin de que avance, y se observe más crecimiento personal en su pensamiento, mentalidad y en sus actitudes, así como la calidad de vida que logre desarrollar con su familia y con

su comunidad.

La participación del Trabajo Social se realizará bajo el criterio de acompañar todo el proceso de la Propuesta, ya que quienes efectuarán las actividades para promover su desarrollo son las mujeres trabajadoras, contando con el punto de vista profesional, con la asesoría metodológica y técnica en todas las actividades que se ejecuten.

El Trabajo Social busca contribuir a elevar el desarrollo humano de la población que se enfrenta a problemas de pobreza y pobreza extrema, trabajando conjuntamente con las personas formándolas y preparándolas para que continúen en la lucha por mejorar sus condiciones de vida.

El trabajo a efectuar con la mujer trabajadora conlleva promover cambios en el Asentamiento Tierra Nueva II, o sea que no se propone aislar a la mujer trabajadora de su familia, o de la población que habita en esta área marginal, al contrario se va a promover la superación de la mujer y de su comunidad, buscando el desarrollo integral de toda la población, en donde la mujer tendrá un rol activo, en un ambiente donde no se le discrimine o margine, y se le reconozca como una persona que poseen las cualidades para coadyuvar al bienestar de su familia y de su comunidad.

La labor del Trabajo Social durante la ejecución de la Propuesta se efectuará bajo los principios siguientes:

- Observancia de los valores éticos de la profesión
- Respeto a los Derechos Humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Respeto a la individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Tolerancia
- Pluralismo

- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- Guardar el secreto profesional
- Respeto al derecho a que tienen la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan.
- Fortalecer las prácticas democráticas en la población
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas reales de la población.

El aporte del Trabajo Social se da en el marco del respeto a los derechos y a las condiciones de las personas quienes deben decidir su participación y los cambios a promover para mejorar sus condiciones de vida, en ningún momento se tratará de imponer los cambios, los proyectos o las actividades a ejecutar.

El Trabajo Social posee la formación teórica, metodológica y técnica que le permitirá definir las características del proceso a implementar y ejecutar para la asesoría que proporcionará durante el acompañamiento a la población con la que trabajará, buscando contribuir al bienestar de todos los habitantes de la comunidad.

CONCLUSIONES

1. El enfrentamiento armado interno, el neoliberalismo, las medidas de ajuste estructural y los intereses del capital han provocado una crisis económica en la sociedad guatemalteca, afectando a los sectores mayoritarios de población que tratan de sobrevivir en condiciones de pobreza y pobreza extrema tanto en el campo como en la ciudad, provocando procesos migratorios hacia los centros urbanos en busca de oportunidades y mejores condiciones de vida.
2. Un alto porcentaje de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema tratando de sobrevivir enfrentándose a problemas como el desempleo, el alto costo de vida, el precio alto de los alquileres, la falta de servicios públicos y la falta de vivienda, situación que no les permite cubrir las necesidades básicas de su familia.
3. Una forma de resolver el problema de vivienda por parte de la población pobre que se encuentra en la ciudad de Guatemala o cercana a la misma, es la invasión de terrenos que no reúnen las condiciones mínimas para ser habitados por encontrarse cerca de y en barrancos, construyendo viviendas con materiales de desecho, viviendo en condiciones infrahumanas, en promiscuidad y hacinamiento.
4. En el Asentamiento Tierra Nueva II, la mujer vive en condiciones precarias, con muchas limitaciones personales, familiares y sociales, dedicada a las tareas de hogar, oprimida, discriminada y marginada, enfrentando los problemas que afectan a su familia, como la pobreza, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia doméstica y el maltrato infantil, para contribuir con el ingreso económico de la familia ha dejado su hogar para trabajar, en maquiladoras, como empleadas domésticas, en ventas de golosinas y de artículos de belleza, y como empleadas de mostrador, obteniendo salarios muy bajos.

5. La mayoría de mujeres trabajadoras tiene un bajo nivel educativo, formando parte de un alto porcentaje quienes no tienen estudios, otras que solo estudiaron primero, segundo y tercero primaria, y un grupo que si estudio la primaria completa, porcentajes menores que han estudiando el ciclo básico, diversificado y que estudian en la Universidad, esta situación limita las oportunidades de trabajo, y la participación de la mujer en actividades de su comunidad y de la sociedad guatemalteca.

6. Un alto porcentaje de mujeres trabajadoras ha participado en grupos dentro de su comunidad, en actividades educativas y de capacitación, en las que ha recibido conocimiento de los derechos de la mujer y de derechos humanos, encontrando que la mayoría no ha logrado que se respeten sus derechos, tomando la actitud de evitarse problemas con su cónyuge, con su familia, en el trabajo y en la sociedad, ya que el medio en el que se desenvuelve no esta preparado para cambiar los esquemas tradicionales que se tienen del quehacer de la mujer.

RECOMENDACIONES

1. Que por organismos del Estado y Organizaciones No Gubernamentales, se implemente un Programa para la mujer que vive en los asentamientos humanos marginales de la ciudad de Guatemala, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para que a través de la Organización, se movilice y autogestione proyectos productivos, de capacitación laboral y educativos que contribuyan a elevar sus condiciones de vida como mujer, su nivel de conciencia y de participación en la sociedad guatemalteca.
2. Que en el Asentamiento Tierra Nueva II, se impulse un Programa de Atención Integral a la Mujer Trabajadora, que la atienda en sus problemas, necesidades y aspiraciones, de manera que a través de una Organización de Mujeres se le apoye, se le prepare y se le brinde la formación necesaria que le de la oportunidad de superarse, de desarrollar como ser humano y de lograr una mejor calidad de vida.
3. Promover en Asentamiento Tierra Nueva II, actividades educativas relacionadas con el enfoque de género, de manera que la mujer tome una actitud crítica ante la realidad en la que vive, que visualice, defina y ejecute las actividades que sean necesarias para que se le respete como mujer, que no se le margine, no se le discrimine, y se que se respeten su derechos.
4. Que la mujer trabajadora del Asentamiento Tierra Nueva II, se vincule a organizaciones de mujeres a nivel nacional para participar en eventos y actividades que fortalezcan el movimiento de mujeres, en la defensa de sus derechos y en la lucha por alcanzar oportunidades que eleven sus condiciones de vida, en el área rural y urbana, así como en los asentamientos humanos marginales.
5. Desarrollar un proceso educativo dirigido a diferentes sectores de la sociedad guatemalteca para que comprendan la situación actual de la mujer, de los problemas que enfrenta en su hogar, en su comunidad, en su trabajo y en los diferentes ámbitos de la sociedad,

proporcionando información y orientación en cuanto a sus derechos de manera que la sociedad vele por el respeto a la mujer y a sus derechos.

6. Que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, promueva el estudio y la investigación de la situación de la mujer, identificando sus problemas, necesidades y aspiraciones, elaborando propuestas que contribuyan a elevar la calidad de vida de la mujer guatemalteca.

BIBLIOGRAFIA

METODOLOGICA

1. GARCIA LAGUARDIA, JORGE MARIO y JORGE LUJAN MUÑOZ, Guía de Técnicas de Investigación y Cuaderno de Trabajo, Editorial Serviprensa Centroamericana, Impreso en Guatemala, 12a. Edición, 1980.
2. PARDINAS, FELIPE, Técnicas de Investigación en la Ciencias Sociales, Editorial Argentina, Buenos Aires, Argentina, 1980.
3. ROJAS SORIANO, RAUL, El Proceso de Investigación Científica, S/E, México, D.F. 1983.

ESPECIFICA

4. ANDER-EGG, EZEQUIEL, Diccionario de Trabajo Social, Editorial El Ateneo, 10a. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1,990.
5. ARRIVILLAGA DE MEYER, MARIA VICTORIA, Factores que Favorecen y/o Limitan los Programas Educativos en Derechos Humanos de la Mujer, Realizados por ONGs. S/E, Quetzaltenango, 1997.
6. BORISOV ZHARMIN, MAKAROVA, Diccionario Marxista de Economía Política, 5a. Edición Editorial Progreso, Moscú. 1980.

7. CASTILLO GODOY, DELIA, Teoría Sexo-Género, Oficina Nacional de la Mujer, -ONAM-, Guatemala, S/E, 1993.
8. CONANI, SEGEPLAN, UNICEF, Nuestra Realidad, S/E, Guatemala, 1992.
9. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo, Prestación del Aguinaldo, Salarios Mínimos, S/E, Guatemala, 1995.
10. IV CONFERENCIA BEIJING, Informe de Organizaciones No Gubernamentales –ONGs-, S/E, 1994.
11. GARCIA GONZALEZ, IRMA Y., y AURA MARINA OLIVARES ESPINOZA, Participación de la Mujer en las Organizaciones de los Asentamientos, Ubicados en el Derecho de Vía de FEGUA, Sector Norte, S/E, Guatemala, 1992.
12. GRUPO OCEANO, Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Océano Uno, Grupo Editorial Océano, Primera Edición, Barcelona, España, 1990.
13. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, -INE-, Indicadores Sociales de Guatemala, 1999.
14. MINISTERIO DE EDUCACION, Anuario 1991, S/E, Guatemala, 1992.
15. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, La Mujer y sus Derechos de Trabajo, S/E, Guatemala, 1992.
16. ORGANIZACION “MUJER Y VIDA”, Eco Femenino, Año I, No. 3, S/E, Guatemala, noviembre, 1992.

17. PRATT FAIRCHILD, HENRY, Diccionario de Sociología, Editorial Fondo de Cultura Económica, Décima Reimpresión, México, D.F., 1984.
18. SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION, -SEGEPLAN-, Desarrollo y Construcción de la Paz, Publicado en el Diario Prensa Libre, febrero, 1997.
19. SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION, -SEGEPLAN-, Políticas Sectoriales de Desarrollo, S/E, Guatemala, 1,987.
20. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA, Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo, S/E, Primera Edición, Guatemala, 1998.